ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y Cª—París: Calle de la Grange Batalière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del dia	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Viérnes 5 de Diciembre de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,495

Almanaque

Hoy viernes 5 de Diciembre, santos Sabas abad y Grato.
Sol sale 4 h. 42 m., pónese 6 hs. 59 m.; cuarto menguante el 8.

EL SIGLO

El problema de Marzo

LA REUNION DE HOY

BATLLISTAS Y MAQUEQUISTAS

TODOS CONTENTOS

DIVERSOS INFORMES

Esta tarde se reunirán los legisladores colorados que iniciaron sus trabajos para solucionar el problema de Marzo, el mismo dia en que les dió la señal el presidente de la República. Como es ya sabido, la casa del señor Etchegaray ha sido abandonada, optándose por celebrar el conciliábulo en las antesalas de la Cámara de Representantes. Se ha querido, con ello, ofrecer un terreno perfectamente neutral á los legisladores poco vinculados al señor Cuestas y al mismo señor Etchegaray.—Vamos á ver si el expediente resulta feliz, y si aumenta con él, la falange unificadora.

No es posible saber de antemano lo que saldrá de la reunion de hoy. Pero en cuanto á la unificacion nos resulta bastante problemática. Los batllistas estan mas persuadidos que nunca de que el señor Batlle y Ordoñez será presidente de la República; y en cuanto á los maquequistas, al verse apoyados por el señor Cuestas, se consideran tremendos.—En tales condiciones, la unificacion no puede resultar. Los legisladores colorados seguirán mirándose las caras, hablando de concentrarse, buscando fórmulas, pero sin hacer nada practico, [illegible], al menos, lo mas probable.

El grupo batllista funda sus esperanzas principalmente en un artículo de «El Nacional» de ayer. Hemos leido ese artículo y no le encontramos la miga que se le quiere extraer. No vemos que el director del colega nacionalista pueda haber querido con él dar un empujoncito á la candidatura del senador por Montevideo. Recordamos, sobre todo, que ha dicho el valiente periodista en las columnas de su diario, que no votaría por el señor Batlle y Ordoñez sino en el caso de que sea el candidato del partido nacional; y, en cuanto á esto, nos parece algo mas que soñar. Claro está que piensan otra cosa los batllistas, y son muy dueños de seguir pensando así.

Hablan tambien, de una larga conferencia que, segun ellos, tuvieron anteanoche, el señor Acevedo Diaz y el señor Batlle y Ordoñez en el domicilio del doctor Lauro V. Rodriguez. No dicen de qué se trató, ni nosotros lo sabemos, pero hacen gran caso del hecho. Con este y otros datos que reservan en el mayor secreto, se han creido en forma imponente. Hablan de abrumar hoy á los maquequistas con su superioridad numérica y con el concurso de una fraccion del partido nacional, y de obligarlos á capitular, ó mas bien, á rendirse á discrecion.

La invitacion para la reunion de hoy está concebida en estos términos:

Señor...

Los legisladores que suscriben tienen el honor de invitar á V. para una reunion que se efectuará en las antesalas de la H. Cámara de Diputados el viernes 5 del corriente á las 5 p. m. con el objeto de tratar asuntos politicos de actualidad.—Montevideo, Diciembre 4 de 1902.—[illegible] Rodriguez, Ori[illegible].

[illegible] Olivera, Juan [illegible] Espalter, Benito Cuñarro, Ramon Mora Magariños, Ventura Enciso, Emilio Avegno, Felipe Lacueva Stirling, Martin Suarez, Francisco Milan Zabala, Fernando Pereda, José Serrato, Angel Floro Costa, Juan P. Castro, Federico Canfield, Santiago Barabino, Pedro Figari, José Batlle y Ordoñez, Francisco Fiorito, Francisco Soca.

Notas de Fénix

Y crea usted en la paz de los sepulcros, después de conocer lo que está pasando en la vecina capital. Allá, en el manicomio, falleció dias pasados un italiano apellidado Tallarico, y cómo hubiera indicios vehementes de actos criminales, se practicó la autopsia.

Después ocurrieron tales ó cuales dudas, y para esclarecerlas dispuso la justicia una segunda inspeccion médica de aquel cuerpo, tropezándose con la dificultad de que no se le encontraba. De ahí que anteayer se abriesen equinccianadoses, obteniéndose la conviccion de que el difunto ha desaparecido. ¡Si habrá presenciado anticipándose al juicio final!...

***

Por lo visto, el mejor el mas lucrativo oficio manual de cuantos se ejercen en Madrid, es el de panadero. Pero no panadero á secar, sinó especialista en la fabricacion de pan francés. El gremio consta de 520 obreros, de ellos 495 asociados que disponen actualmente de 6.245 pesetas para socorros. No pierden ni una sola jornada durante el año, y el salario medio de que disfrutan es de nueve pesetas. Nos imaginamos que con tales condiciones no se sentirán muy inclinados á la huelga.

***

Para «La Prensa», el morrocotudo diario argentino, todavía este país se denomina Banda Oriental. Así la llama en un editorial á propósito de ferrocarriles. No debe olvidarse que el colega mete bulla con la sirena de su motor y mira á propios y extraños desde el farol eléctrico que corona la torre del suntuoso edificio que ocupan la imprenta, la escuela de solfeo y los consultorios de jurisprudencia, medicina y obstetricia. Esta, pues, muy arriba de los simples mortales.

***

Con motivo de recientes debates en el Congreso español se recuerdan las glorias parlamentarias de diversas épocas, figurando en primera línea Castelar, cuyo nombre hállase ligado á la existencia de este diario, del cual fué corresponsal durante algunos años.

Los discursos de Canalejas, de Maura y Silvela (dice «El Heraldo») son nuevos florones de la espléndida corona que forman las oraciones de Donoso Cortés, de Alcalá Galiano, de Gonzalez Bravo, de Olózaga, de Rivero, de Martos, de Cánovas.

Castelar constituia una excepcion; era el genio sublime, elevándose á esferas superiores. El orador que más le habia entusiasmado era Donoso, y se sabia de memoria sus principales discursos; al que más habia oido era á Alcalá Galiano; pero su estilo, su género, era propio y exclusivo suyo, y no caben imitaciones de aquellos inimitables periodos de la contestacion á Manterola en las Constituyentes del 69, del «Yo quiero ser español» en la Asamblea republicana, del último discurso después de la Restauracion.

El discurso de Julián Sánchez Ruano en las Constituyentes, combatiendo la República federal, ha quedado como un modelo de aticismo clásico, que convierte unas cuantas páginas del «Diario de Sesiones» en obra del siglo de oro. El de Martos, glosando los versos que dicen

> A mis soledades voy:
> de mis soledades vengo,
> que para vivir feliz
> me bastan mis pensamientos,

es una de las obras más sublimes de la palabra humana en lenguaje castellano. ¡Qué hombre aquél! Cincelaba en vez de hablar, y su palabra se esculpía al llegar al alma de los oyentes.

Y esto es lo que queda: lo qué, ademas de hermoso, es varonil; lo demás pasa como fuego fatuo. Se leen hoy los discursos de don Joaquín María López y los de Martinez de la Rosa, y fatigan, sin conmover ni agradar. Son como flores de trapo, como adornos de gasa, como luces de bengala.

Eso género de oratoria necesita el calor del momento en que se pronuncia el discurso, el ambiente de actualidad, como la decoracion del teatro las gradaciones combinadas de la luz artificial.

Es, además, oratoria de dia de fiesta, de éxito, de brindis, y no sirve para la lucha ni para los instantes supremos, en que hay que morir con grandeza.

***

¡Vaya esta noticia para consuelo de nuestros aficionados. Hará unos cinco ó seis años se inauguró la plaza de Toros de Marsella, y el mismo dia se produjo tal escándalo por si los diestros debian ó no matar las reses que se lidiaban, que el prefecto prohibió la repeticion del espectáculo. La orden de aquella autoridad fué después confirmada por el ministro del Interior.

La Plaza de Toros de Marsella ha estado cerrada cinco años. Al fin se ha conseguido que el gobierno francés autorice la lidia de reses bravas, y el dia 9 del pasado se celebraba una gran corrida de toros, que serian estoqueados por Mazzantini y el Jerezano.

Y aquí, en Montevideo, ni siquiera se permite, para despuntar el vicio, la parodia de una lidia de becerros en la feria de Sevilla. ¡Remember Mac Eachen! Recuérdese para hacerle oposicion politica, que á él se debe el rechazo de la autorizacion otorgada por nuestros ediles para aquel espectáculo. ¡Remember Makekan!...

Fénix.

EL SANATORIO

INFORME DEL CONSEJO DE HIGIENE

Se recordará que la Comision de Hacienda del Senado, á cuyo dictámen pasó el asunto relativo á la construccion de un sanatorio para tuberculosos en Melilla, se dirigió al Consejo N. de Higiene recabando su opinion sobre las condiciones del terreno elegido con aquel objeto por la Comision Nacional de Caridad.

El Consejo encomendó el informe á dos de sus miembros, quienes se expidieron despues de haber visitado el terreno.

Segun nuestros informes, arriban á conclusiones contrarias al pensamiento de la Comision de Caridad, que con tanto teson defendió el doctor Joaquin de Salterain, en estas columnas y favorable, por lo tanto, á nuestra propaganda.

En efecto, se declara que el terreno no es apropiado para el objeto á que se le destina, habiendo por tanto conveniencia en venderlo y adquirir otro mejor ubicado.

El Consejo se ocupará de este asunto en la próxima sesion.

LA REUNION DE HOY Y EL GRUPO INDEPENDIENTE

Mucho ha trabajado el grupo parlamentario batllista para decidir á los colegas del grupo independiente á que asistan á la reunion de esta tarde en las antesalas de la Asamblea.

El resultado de esos trabajos no parecía hasta ayer muy favorable, por mas que el empeño haya sido tan activo.

Los legisladores independientes, en número de doce, se reunirán esta tarde á las 3 en casa del diputado Areco para decidir la actitud que han de observar en presencia de la invitacion para la reunion de esta tarde.

EL DOCTOR IMAS

INFORMACION INEXACTA

Uno de nuestros reporters tuvo ocasion de hablar ayer con el doctor Eudaldo Imas, presidente del Directorio nacionalista, con motivo de la informacion de un colega anunciando la renuncia de aquel ciudadano.

El doctor Imas lo desautorizó de una manera terminante, expresando que ni ha tenido ni tiene el propósito de renunciar la presidencia del Directorio, ni existen causas para que pueda suponerse ese camino de hacerlo.

EN LO DE ETCHEGARAY

REUNIONES PARCIALES

Alrededor de algunas reuniones celebradas estos dias en casa del señor Etchegaray se han venido [illegible] comentarios [illegible] atribuirles una [illegible].

[illegible] se originaba mas que [illegible] reserva aparente que sobre esas reuniones guardaban los asistentes á ellas, hasta con los propios colegas y aliados de grupo, quienes estudiadamente se abstenian de hacer preguntas.

Ayer se han explicado las cosas de una manera sencilla, manifestándose que la última reunion, la mas numerosa de las que se han celebrado estos dias en casa del señor Etchegaray, tuvo lugar el lunes por la tarde y á ella asistieron los señores Bilbao, Goso, Etcheverrito, Fiorito, A. M. Rodriguez, J. Espalter, O. Solo Rodriguez y algun otro, tratándose de si habia de celebrarse hoy la reunion de legisladores colorados ó aplazarse para el 12.

Lo resuelto fue no postergar la reunion, ocupándose los presentes de redactar las invitaciones que todos los colorados de la Asamblea han recibido ayer.

Anteanoche concurrieron á la reunion en casa del señor Eduardo Mac-Eachen unos diez ó doce legisladores; pero no se trataba de una reunion especial sino de la asistencia á su recibo semanal, pues el candidato del señor Cuestas á la presidencia recibe los miércoles desde hace varias semanas.

El impuesto á los vinos

RECTIFICACION AL Sr. PEREDA

El señor Teodoro Alvarez [illegible] pide la publicacion de lo siguiente:

En la sesion del martes 2 de Diciembre, de la H. Cámara de Representantes publicada en «La Razon» de la tarde del dia 3, el distinguido é inteligente diputado señor S. Pereda, en su interesante y erudito discurso sobre la ley de impuesto á los vinos, al sostener su tesis sobre la gradacion alcohólica, cita mi nombre entre otros, al referirse al discurso pronunciado por el doctor M. Alonso Criado, en el congreso vitícola, tenido en Montevideo en el mes de Abril de 1900, haciéndome aparecer como asintiendo á las teorías sostenidas por el doctor Criado, debido al silencio que guardó al oir aquellas opiniones. Ese silencio sería muy significativo, ha dicho el señor Pereda, y lo sería en efecto, diremos nosotros, porque hay ciertos silencios que en determinados casos lo son, pero en no otros ninguna prueba de que no se tuviesen argumentos para rebatir aquellas ideas, como se verá en seguida. Por mi parte solo deseo rectificar lo que el señor diputado Pereda afirma en su discurso sobre que se votó la proposicion del doctor A. Criado en el congreso porque este apreciable señor no formuló proposicion alguna en ese sentido (véase el acta de las conclusiones), dicho únicamente con la galanura y facilidad de palabra que le son características, observando el inciso primero de la conclusion 18ª, relativa á la gradacion alcohólica de 14° que se puso á votacion, sin haber conseguido modificar la opinion que tenia el congreso formada á ese respecto, como se probó en la votacion. Si se hubieran propuesto como mocion las teorias sostenidas por el doctor Criado al discutir esa conclusion, yo no las hubiera votado, porque como se lo manifesté en seguida de terminar su discurso, sostenia á mi juicio un error, al aceptar como naturales los vinos de 17 y 18 grados de alcohol en volumen por ciento, (apelo á su hidalguía).

Los estudios de Mr. Pasteur, (gran maestro en la materia), sobre las fermentaciones de los mostos y sobre experiencias interesantísimas y decisivas que se consideran como clásicas, sobre la transformacion de la glucosa en alcohol y otras sustancias que se producen en la fermentacion, como el anhídrido carbónico, la glicerina, el ácido succínico, etc., han dejado comprobado hasta la fecha, que los fermentos que transforman la glucosa, no pueden vivir en un mosto que marque una riqueza alcohólica mayor de 16 grados en volumen por ciento; el alcohol en esa proporcion paraliza la accion del fermento, le mata, le coagula, segun opinion de los micólogos, de modo que por fermentacion natural no podrian producirse vinos de mas de 16 grados, esto colocándose en el mejor de los casos y suponiendo que toda glucosa se hubiera trasformado en alcohol, aun en ese supuesto hay pérdidas, pues el calor que la fermentacion del mosto desarrolla, volatiliza el alcohol producido, disminuyendo así la riqueza del mosto y del vino futuro, en uno ó mas grados, segun sea la temperatura de fermentacion. Pues bien, yo estaba con esas ideas durante el congreso vitícola, he manifestado antes y despues en trabajos publicados y las pienso conservar mientras otro Pasteur no venga á modificarlas por trabajos tan serios y tan llenos de autoridad como aquellos que son aceptados hasta la fecha por todo el mundo científico.

Por un acto de deferencia no hice públicas estas manifestaciones en aquel momento, que privadamente las signifiqué; no habia tampoco motivo para ello, pues fué votada la conclusion 18ª tal cual se presentó; era aquella la última sesion destinada á votar las conclusiones discutidas anteriormente y se imponia la brevedad.

El doctor Alonso Criado en su tesis sostenia ingenuamente un error; el hecho de que vinieran vinos al pais con 17 y 18 grados y fueran admitidos, no significa que sean naturales; los análisis á que él se refería eran de control para ajustarlos al cumplimiento de una ley de impuestos, pero no para investigar su pureza.

Admitir lo contrario importa á mi ver incurrir en una verdadera inocentada; pero como la tela de la inocencia parece que re envolver á muchos prosélitos; á los unos, porque sinceramente lo creen, sosteniendo esos principios, y á los otros, por guardar silencio sin protestar públicamente, he resuelto escribir estas líneas, para explicar mi actitud en el congreso vitícola, sacudiendo suposiciones extrañas á mis creencias y recordando nuevamente cómo pienso sobre el tópico en cuestion, para que en lo sucesivo no se me haga votar, en casos análogos, por cosas imaginarias.

EL DOCTOR JUAN CARLOS BLANCO

Esta tarde llegará de la Colonia Suiza, acompañado de su familia, el doctor Juan Carlos Blanco.

Es inexacta la noticia dada por un colega de que se proyecte hacerle una recepcion en la Estacion Central del Ferrocarril. Algunos amigos del doctor Blanco tuvieron esa idea, pero desistieron, por haber tenido conocimiento de que el eminente compatriota manifestaba, en carta dirigida á uno de sus hijos, el deseo de sustraerse á toda manifestacion.

LAS ELECCIONES

Salto

Nuestro corresponsal nos ha dirigido el telegrama siguiente:

Salto, Diciembre 4.—A «El Siglo».—Hoy á las ocho de la noche tendrá lugar una reunion de los delegados independientes para ocuparse de los votos observados.

Garanto nuevamente la imparcialidad de la Junta Electoral.

El oficialismo habla ya de protestar eleccion ante el Senado, necesitando fracaso en la Junta Electoral.—Corresponsal.

Soriano

Hoy regresa á Mercedes por ferrocarril el doctor Saturnino A. Camp, candidato á senador, triunfante á despecho del fraude oficial, por el departamento de Soriano.

El doctor Camp se propone demostrar ante la Junta Electoral, los medios reprobados de que se ha valido el oficialismo con las elecciones de Colegio Electoral para robarle votos en los escrutinios, ya que no le era posible vencer de lega mente.

Cámara de Representantes

Por falta de número no pudo celebrar sesion ayer la Cámara de Representantes que estaba citada para seguir ocupándose del proyecto que crea nuevos impuestos á los vinos. Solo asistieron treinta y cuatro diputados.

Sesiones diarias

En vista de las proporciones que va asumiendo el debate sobre impuesto á los vinos, en un cambio de ideas celebrado ayer en antesalas quedó convenido que en la reunion de mañana, sería votada una mocion para que la Cámara celebre sesiones diarias hasta dejar terminado el asunto.

El batatazo de "Pitonisa"

ARREGLO EXTRA-JUDICIAL

Conocen nuestros lectores la ruidosa cuestion surgida, con motivo del triunfo de «Pitonisa», que dió el sábado dividendo de $ 122 por boleto, á ganador.

Era poseedor de cincuenta boletos el señor Celestino Hebert, quien los habia obtenido á crédito por el sistema de Reta y vale. Los señores Ferraro y Cª, que tienen el monopolio de la venta y en cuya casa de sport se hizo la operacion, negaron validez á esta, incluyendo que no habia sido realizada de una manera correcta.

El señor Hebert se presentó entonces á la justicia, patrocinado por el doctor De-María, entablando accion contra la casa de sport, que á su vez encomendó su defensa al doctor Carlos Saenz de Zumaran.

Podemos anunciar ahora que el pleito será trasladado, mediante un arreglo al que han llegado las partes por mediacion oficiosa del señor Julio L. Muñoz.

Las condiciones del arreglo son las siguientes:

Los señores Ferraro y Cª darán al señor Hebert explicaciones satisfactorias en cuanto á la existencia de la compra de boletos por Reta.

El valor material de la cosa litigada, queda sometida al fallo de los abogados de cada parte, designándose un tercero para el caso de desacuerdo.

El fallo del último será definitivo.

Vialidad de Maldonado

CONSTRUCCION DE UN PUENTE

Los diputados por Maldonado, señores Herrero y Espinosa, Orique y Servente, visitaron ayer en su despacho al ministro de Fomento, interesándose por la pronta realizacion de una obra que reportará grandes beneficios á la vialidad de Maldonado: la construccion de un puente sobre la barra del arroyo del Sauce.

Ese puente está proyectado por la Inspeccion Técnica Regional, faltando la aprobacion correspondiente para empezar los trabajos.

El doctor Varela prometió á los visitantes apresurar el despacho del asunto.

Vida social

CONCIERTOS

En el Franz Liszt se verificará próximamente un concierto vocal é instrumental, á beneficio de aquel centro musical.

Prestarán su valioso concurso la señora Luisa G. de Giucci y las señoritas Esther Alvarez, Elina Brown, Josefina G. Gonzalez, María Gonzalez, Luisa Garrigó, Emilia Lerena, Renée Labaure, Delia Muñoz, Maria Sarraga, Anita Talice, María Trabal, Julieta Temple y el niño Camilo Giucci.

VIAJEROS—

Llegó ayer de Buenos Aires el señor Luis R. Vidal.

—Del mismo punto son esperados el domingo próximo el señor Fernando Valdez y la señorita Elina Piriz Arechaga.

—Ha llegado de Nico Perez el joven A. Miranda.

—De Buenos Aires llegó ayer el señor Alberto Muller acompañado de la señorita Elvira Muller.

—El 25 del corriente parte para la estancia de su señor padre el joven Federico Garzon.

—Del Rosario es esperado hoy el señor Lauro Olivera.

—Llegó ayer de Buenos Aires el señor Jorge Cooper.

—Ha partido para San José el joven Enrique Gil.

—De Buenos Aires llegó el señor Alberto Brown.

—Del mismo punto vino ayer el señor Felix Gutierrez, acompañado de su esposa.

—El señor Santos Icasuriaga regresó de Florida.

—Se ha embarcado en Génova, de regreso á Montevideo, el doctor Alberico Isola, acompañado de su familia.

—Ha partido para su chacra de Carrasco, acompañado de su familia, el doctor Andrés Montaño, Juez Letrado del Crimen.

—Procedente del Paraguay ha llegado la señora A. Paseiro de Jovellanos y sus hijos.

—Regresó de Norte América el señor Ernesto Stunz.

—Hoy parte para el Durazno el señor Juan P. Nogueira.

VERANIEGAS—

En breve ocupará su residencia veraniega de La Paz el señor Benito Montaldo, acompañado de su esposa.

—Parten en estos dias para una estancia de la Florida la señora Adela Sienra de Uriarte y sus hijos.

Pasarán allí la estacion veraniega.

—La familia de Mendez Alcain ha ocupado su quinta de Colon.

—En breve se instalará en su quinta en Villa Colon la familia de Idiarte Borda.

BODAS—

Para fecha próxima ha sido fijado el enlace de la señorita Flora Parquer con el señor Faustino de los Reyes.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la señorita Josefina Villegas.

—Se ha notado una mejoria en el estado de salud de la señora Elvira Magariños de Rasoneguy.

—Se encuentra restablecida de sus dolencias la señorita Delia Brown.

—Ha entrado en franca convalescencia la señora Zulma Curbelo de Figueira.

—El joven Federico S. y Lamas se halla algo mejor de su enfermedad.

—Completamente restablecido se encuentra el joven Oscar Dominguez.

—Se halla mejorado el señor Ballesteros y Balarza.

—Se ha notado una mejoria en el estado de salud del doctor Antonio Sergatosa.

—La señora Carmen Suarez de Albistur se encuentra mejor de su grave enfermedad.

—Se encuentra en vias de un completo restablecimiento la señora Rosa B. de Mendez Alcain.

—La señorita de Rama se halla completamente restablecida.

—Se encuentra restablecida la señorita Rosario Urtarrié.

NECROLOGICAS—

Ayer falleció la señora Matilde Montero de Regalia, que hace algun tiempo se encontraba enferma.

En nuestra sociedad, á la que estaba vinculada la distinguida dama por estrechos lazos de parentesco y profundas amistades y en la que gozaba de merecidas consideraciones, su muerte causará hondo sentimiento.

La extinta era madre política del ministro de Relaciones Exteriores.

LA VENTA DE FRUTAS

Nota del Ministerio de Gobierno

El Ministerio de Gobierno ha pasado á la Municipalidad una nota de la Jefatura Política y de Policía de la capital haciendo ver la conveniencia que existe en que se reglamente la venta por las calles de frutas y otros artículos, pues muchos de estos tienen que ser perjudiciales á la salud desde que son vendidos en canastas que reciben el sol y la tierra.

La Junta, en una de sus próximas sesiones, se ocupará de este asunto adoptando las medidas que corresponda.

INSTRUCCION PÚBLICA

Sesion de la Direccion

Ayer, á las tres de la tarde, se reunió la Direccion General de Instruccion Pública bajo la presidencia del señor Inspector Nacional doctor Abel J. Perez, asistiendo los vocales doctor Piaggio y Vaz Ferreira.

Entre las resoluciones adoptadas, figuran las siguientes:

En atencion á lo expuesto por la Comision de I. Primaria de Montevideo, se acordó que la señorita Juana Calleriza, designada para el cargo de maestra interina de la escuela de Villa Colon, tome posesion de ese empleo el 16 del corriente mes.

—Autorizar la celebracion del concurso de la escuela rural de Mosquitos, que se celebrará en Guadalupe, departamento de Canelones, á cuyo efecto la Comision respectiva designará el Tribunal que corresponde.—A este concurso se han presentado las siguientes maestras: señora Ana Garat de Nocetti, Eulogia Z. de Sghirla, señorita Aurora Elena Martinez, Manuela Vireut, Liboria Garcia y Francisca Echegaray de Sosa.

—Visto lo expuesto por la Comision respectiva, se acordó dejar sin efecto el traslado de la señorita Leontina Lagos de la ayudantía de la escuela rural del Paso de la Arena, á la de niñas del Cerro.

—Disponer que tenga lugar en Mercedes el concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela de Arroyo del Medio, á cuyo efecto la Comision respectiva designará el tribunal correspondiente.—Se han presentado como aspirantes á este concurso las maestras señoritas Dominga Carrutchet, Eulogia Ovalle y Ventura Carballal.

—Habiendo solicitado la Comision de I. Primaria de Maldonado algunos recursos para refeccionar las casas de propiedad escolar del Sauce, Garzon y Punta de la Sierra, y no contando la Direccion con ellos, ni aun con economías, se acordó elevar el expediente respectivo al ministerio de Fomento, pidiendo el concurso de este para llevar á cabo las obras de la referencia.

—Hacer conocer de los firmantes de la solicitud presentada á la corporacion pidiendo se trasladase la escuela que funciona en el Manga, el informe expedido al respecto por la Comision de I. Primaria de Montevideo.

—Autorizar á la Comision de I. Primaria de Tacuarembó para incluir en su presupuesto la suma de cincuenta pesos, para completar la cantidad destinada á sufragar los gastos que demande la [illegible] danza de la escuela de Pampa, que con anterioridad se dispuso trasladarla al paraje denominado Paso de los Novillos.

—Hacer saber á la Comision de I. Primaria de Montevideo que hallándose agotado el rubro respectivo del presupuesto vigente, no es posible conceder goce de sueldo durante las licencias otorgadas á la ayudante señorita Ana Silvia Castro, y al maestro señor Antonio Gago Sanchez.

—Conceder á la señorita María Barrera un mes de plazo para presentar la partida de nacimiento que debe acompañar al expediente que inició para ingresar al Instituto de Señoritas como alumna procedente del departamento de Rivera.

Los exámenes en las escuelas

Terminaron hoy los exámenes anuales en las escuelas públicas de segundo grado números 11, 6, 7, 10 y 1, que dirigen las señoritas Luisa R. Guarnaschelli, Josefa Guerra y María Zabalza, señora Teresa S. de Calvet y señor Marcial Villarino, respectivamente.

Estudiantes aprobados

FACULTAD DE MEDICINA

Higiene—Ruperto Borrás, Ramon Llambías de Olivar, Enrique F. Llovet, Luis Castagnetto, Juan P. Daryt, Antonio Cabral, Leon Brin y Felix Nogueira.

Historia Natural Médica—Genaro Trama, Roberto J. Bouton, Gabriel M. Perovich, Alberto Risso, Juan Pisano, Federico Schroder, Alberto Galeano, José N. Racheti, H. Granarelli, Alejandro Nogueira, Genaro Puglia y Atilio Narancio.

Anatomía y Fisiología Tocológicas—María B. de Sanchez.

FACULTAD DE PREPARATORIOS

Historia Universal 2º—(extraordinario): Gustavo Garzon.

Química 2º—Libres: Manuel Mattos, Jacinto Diaz Arnesto, Pedro Delgue, Nicasio Casariego, Victor Lacava y Ciro Sapriza.

Botánica—Libres: Pablo Rorratia, Fernando Poittevin, Carlos J. Garcia Moreno, Pablo J. Muñoa, Osvaldo Crispo Acosta, Francisco M. Noriega, Carlos Bellini, Juan C. Lede, Alberto Bazzio, Américo Fossati, César I. Belinzon, Fernando Balsani, Alberto Mañé, Joaquin Caldeyro, Andres Blanco, Pascasio Mosquera, Francisco Arena, Manuel Otero y Roca, Segismundo Camacho y Cristobal Maccias.

Francés 3º—Libres: Emilio Jiménez de Aréchaga, Juan Carlos Olmedo, Máximo Veiga, Alfredo Suarez, Dardo Regules, Juan Carlos Anselmi, Carlos Caceres, Pedro Escuder y Romeo Ferreiro.

Sesion del Consejo

Hoy á las 4 y media celebrará sesion ordinaria el Consejo Universitario.

Asociacion de los Estudiantes

La comision designada por la Asociacion de los Estudiantes, para entrevistarse con el doctor Arturo Gimenez Pastor y pedirle regenteara la cátedra de literatura en aquella sociedad, cumplió ayer su cometido.

El doctor Gimenez Pastor accedió al pedido, agradeciendo la distincion de que le hacian objeto los estudiantes del aula de literatura.

Patentes de giro para el Interior

DECRETO REGLAMENTARIO

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, Diciembre 3 de 1902.—El presidente de la República, reglamentando la ley de patentes de giro para los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Maldonado, Minas, Paysandú, Rio Negro, Rivera, Rocha, Salto, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres, promulgada con fecha 24 de Octubre ppdo., acuerda y decreta:

Artículo 1o. El impuesto de patentes de giro se pagará en los departamentos mencionados, en las respectivas Administraciones Departamentales de Rentas ó en las agencias, sin otras excepciones que las que determinan los artículos siguientes, desde el 15 del corriente hasta el 15 de Enero del año entrante.

Art. 2o. El uno por mil complementario que los incisos 5o. y 6o. del artículo 3o. de la ley imponen á los abastecedores, curtidurías, mataderos, salazones de cueros, saladeros, fábricas de toda clase de preparaciones de carnes, introductores y exportadores cuando esos últimos movilicen mas de dos cientos mil pesos al año, se pagará en todo el mes de Enero de 1904.

Art. 3o. La patente adicional de 2 por ciento sobre las entradas brutas de cada semestre que el inciso 7o. del artículo 3o. de la ley impone á las empresas de Faros, se pagará en el mes de Julio de 1903 y en el mes de Enero de 1904.

Art. 4o. Los que omitan sacar patente en los plazos prefijados ó la saquen de valor inferior al que corresponda ó alteren ó desnaturalicen su giro patentado, con perjuicio del fisco y en contravencion de la ley, pagarán una multa equivalente á la cantidad defraudada y las costas del juicio.

El que entre á ejercer un ramo de industria ó de comercio, ú oficio ó profesion patentable, dará aviso en papel sellado de cincuenta centésimos á la Administracion de Rentas ó agencia respectiva para recabar la patente que corresponda.

Art. 5o. Las patentes á que se refieren los incisos 10, 11 y 12 del artículo 3o. de la ley, aplicables á los procuradores, escribanos y traductores, se pagarán desde el 2 de Enero próximo, de acuerdo con la misma ley y por medio de uno ó de dos timbres especiales de veinte centésimos, segun el caso, respecto de los procuradores, que llevarán estampadas las palabras «Administracion de Justicia—Timbre por patentes», y la determinacion de su valor.

Estos timbres, se expenderán en las Administraciones y Agencias de Rentas.

La prohibicion que impone el inciso 11 del citado artículo 3o. de la ley, no alcanza á los primeros cuadernos en blanco que rubrique el Tribunal de turno y los Jueces Letrados Departamentales.

Las Administraciones y Agencias de Rentas no podrán efectuar reposicion alguna, correspondiente á los documentos que se presenten, cuya traduccion no contenga el timbre por patente respectiva.

Art. 6o. La documentacion del impuesto de patentes se verificará por medio de boletos preparados por la Direccion General de Impuestos Directos, debiendo la Contaduría General del Estado colocar en ellos un sello de control y establecer el debido cargo.

Toda patente que se expida, además de ser autorizada por la firma del Administrador ó Agente de Rentas, deberá llevar un sello que contenga la palabra «Pago» y el año á que corresponda, cuyo sello colocará el empleado cobrador del impuesto en el acto de ser abonada la patente.

Todo contribuyente que acepte la documentacion de su pago, en patentes que no contengan el sello precedentemente referido, se considerará como que no ha abonado el impuesto y quedará sujeto á nuevo pago de patente.

Para facilitar á los contribuyentes las declaraciones prevenidas por el artículo 25 de la ley, la expresada Direccion hará imprimir tambien los formularios necesarios para serles distribuidos, los que devolverán, haciendo constar en ellas las circunstancias que la misma ley exige, sin lo cual no se les expedirá la patente respectiva; y vencido el plazo para el pago se hará efectiva la multa prevenida por el artículo [illegible] de este decreto.

Art. 7o. Los contribuyentes al impuesto de patentes, deberán presentar á la oficina recaudadora la patente satisfecha para el año 1902 para poder ser documentado el de 1903, la que debidamente inutilizada con un sello especial, se devolverá al interesado.

El documento de pago expedido al contribuyente con las formalidades de este decreto le servirá para justificar que nada adeuda por impuesto atrasado, salvo el caso de gestiones pendientes judiciales ó administrativas.

Art. 8o. Durante el plazo fijado para la percepcion del impuesto, en caso de duda para los contribuyentes, la oficina recaudadora se limitará á exponer la inteligencia práctica que da la ley, dejando libertad de aceptar ó no sus opiniones y reservándose la accion fiscal que corresponda.

Art. 9o. Lo dispuesto en el artículo 1o. de este decreto, referente á las industrias y oficios ambulantes, se hará efectivo desde el 1o. de Febrero próximo, sin perjuicio de nuevo decreto que ordene la percepcion del impuesto de patentes de giro.

Artículo 10. A los efectos de la documentacion y cobro de las patentes adicionales establecidas á los saladeristas, exportadores é importadores, la Direccion de Aduanas, por intermedio de los receptores, pasará á las respectivas Administraciones de Rentas una nómina de unos y otros así como del valor de frutos ó mercaderías que hayan importado ó exportado.

Art. 11. Comuníquese, publíquese y dese al L. C. CUESTAS. Eduardo Mac-Eachen.

DIPLOMACIA

Ayer se recibió en el ministerio de Relaciones un telegrama del ministro oriental ante el gobierno de Italia doctor Juan Cuestas, anunciando haber sido recibido por el rey Victor Manuel III en ceremonia oficial, en el carácter diplomático que inviste.

—Ayer de tarde el ministro norte americano Mr. Finch, hizo entrega al Presidente de la República de la carta de retiro expedida por el Presidente Mr. Roosevelt al doctor Juan Cuestas. Ese documento contiene los términos benévolos de uso diplomático, respecto del representante del Uruguay al retirarse de Washington.

LOS ESTIBADORES

PESO DE LOS FARDOS

Habiéndose dirigido el Comandante General de Marina una nota del gremio de estibadores, solicitando su mediacion para llegar á un arreglo en la cuestion referente al peso de los fardos de tasajo, el coronel Bazzano invitó á una reunion á todos los saladeristas, la que se efectuó ayer tarde en el despacho de la Comandancia.

Los saladeristas acordaron autorizar al coronel Bazzano para comunicar á los estibadores el peso máximum que en lo sucesivo tendrán los fardos objeto de reclamacion.

Hoy se verificará la anunciada reunion de los agentes marítimos, para ocuparse del mismo asunto en la parte que á ellos atañe.

CORREO DE ITALIA

Nuestra politica exterior—Conveniencia de la moderacion de la prensa en los asuntos internacionales—Las caricaturas contra Menelik—El viaje del presidente Loubet á Roma—La peregrinacion italiana á Tierra Santa—El protectorado frances en Oriente—Los somalíes—La reorganizacion de la Eritrea.

Roma, Octubre de 1902.—La presencia simultánea de nuestros embajadores en Italia ha dado mucho que conjeturar á los astrólogos de la política extranjera.

Permítaseme un paréntesis. En todas las grandes naciones la política extranjera es un asunto bastante delicado y de elevado interés general, y por eso conviene á todos que no sea atacada por pasiones, ni por imprudencias de partidos.

La prensa extranjera, en general, se mantiene siempre mesurada, para no comprometer el prestigio patrio en el exterior, y tambien los diarios de oposicion proceden con las cautelas necesarias.

En cambio, entre nosotros, hay una especie de anarquía moral. Hasta el periodismo más templado propala aturdidamente las más burdas invenciones, haciendo á veces, y supongo inconscientemente, el juego de nuestros enemigos, gente llena de malicia y de habilidad.

En la diplomacia se recurre á todo, y á veces, con los más mezquinos expedientes, se alcanzan resultados increíbles.

Quiero contar un caso inédito, que supe por el malogrado conde Antonelli.

Residía éste en la corte de Menelik, con el cual estábamos entonces en las más cordiales relaciones. El conde tuvo ocasion de notar que, en varias circunstancias, que correspondian á las llegadas del vapor postal, el negus se ponia de mal humor, le recibia con visible aspereza y hasta á veces, sin motivo aparente disputaba con él.

Por último, tuvo la clave de esos cambios repentinos é inexplicables, puesto que una mañana, con rostro colérico, el negus, con el ceño de quien pide una reparacion, le desplegó ante los ojos... un ejemplar del periódico humorístico «Il Fischietto».

Una caricatura, un bosquejo en litografía representaba al negus y su consorte Taitu que hacian y decian no sé qué insulsas necedades. Debajo de la viñeta, una mano insidiosa habia traducido la inscripcion en lengua amárica.

¡Todo se explicaba! Entonces, en los periódicos y revistas humorísticas habia una inundacion de viñetas satíricas contra los abisinios; y cada semana, una mano caritativa las recogía, traducía las sátiras irreverentes, y las enviaba en paquete al negus, el cual, al recibir tales ataques inesperados se enfurecia hasta contra Taitu.

De aquellas inocentes caricaturas germinaron tal vez las primeras sospechas, las primeras animosidades contra los italianos.

El conde Antonelli tuvo que hacer grandes esfuerzos para dar á comprender al menos al rey bárbaro la esencia de la libertad de imprenta, y explicarle que los mismos periódicos ponian tambien en ridículo á las autoridades más elevadas del reino. Más bien, tal razon parecía al negus—en cuya opinion «Fischietto» ó «Gazzetta Ufficiale» era lo mismo—una invencion, una mentira, con el objeto de calmarlo, y observó:

—Si un periodista viniera aquí á hacer la caricatura de mis ozase, comenzaría yo por mandar cortarle la mano... ¿Por qué no haceis otro tanto?

—¡Si se pudiera!

Veis, pues, de qué puede á veces depender una ruptura diplomática. Por lo demás, Francia sabe algo de esto, puesto que, hace unos dos años, las torpes caricaturas de los diarios «boulevardiers» contra la reina Victoria no sólo suscitaron asperezas diplomáticas, sino que perjudicaron grandemente á París y las suntuosas «villes de saison», que vieron de improviso disminuidas y reducidas al mínimum las gastadoras colonias de los señores ingleses, los opulentos nababs, los cuales, mas bien que sufrir esa especie de berlina, eligieron la Italia, la Grecia ó el Egipto. Fué una verdadera emigracion de esterlinas.

Ahora, de un tiempo á esta parte, nosotros damos prueba de poco tacto, mascullando las mas insulsas y fantásticas noticias respecto á la venida á Roma del presidente Loubet.

Pero resulta, en cambio, que todo hasta ahora se halla en estado virgen: ni se propuso la visita, ni se prometió, ni tampoco se trató, como probabilidad: así, pues, lógicamente, todos los cuentos lanzados á la circulacion son, como suele decirse, castillos en el aire.

Pero hay tambien inconvenientes, puesto que el tema es bastante delicado.

Entendámonos: dadas las actuales relaciones cordialísimas, y sin subterfugios, entre Francia é Italia, nada se opone á que el presidente Loubet venga á Roma y el rey Victor Manuel vaya á Paris; tanto más, cuanto que puede haber la seguridad de que los dos acontecimientos serian saludados con idéntico entusiasmo por los dos pueblos.

Pero todo eso debe acaecer en condiciones de franqueza natural, debe haber la misma impresion cordial de nuestras relaciones con la vecina república; es decir, debe ser una resultante de la amistad fraternal, sin que pueda turbar nuestra libertad de eleccion, nuestra marcha de politica extranjera.

Tal cambio de visitas puede, pues, formar el tema de negociaciones previas, precisamente porque no hay nada que negociar. Cuando se hable de la cosa, y hablará quien debe hablar, será negocio concluido, allí y aquí, no habiendo nada que discutir.

Pero hagamos, mientras tanto, una suposicion muy ligera.

[illegible] intereses, han visitado ya que el [illegible] de una nacion tan católica como Francia no se atrevería á venir á Roma.

¡Lo comprendo! Es bastante difícil pensar que, rodeado de un gabinete como el actual, con un carácter anticlerical que no parece á tal vez á nombre [illegible] excesivo, el presidente Loubet, piense lo que piense, quiera pedir humildemente el permiso al número pontificio para venir á Roma [illegible].

Pero la diplomacia se aprovecha tambien de las ridiculeces.

Supongamos en efecto, que no lo probable que el horizonte, ahora sereno, de la politica internacional, se vuelva de pronto fosco, que todo se enturbie y que razones imperiosas hagan ó no mutuo ó impongan el cambio de las visitas y que por necesidad se deba empezar tomando ejemplo [illegible].

[illegible] se aprovecharán á hablarse y á decir:

—¿Con qué la famosa visita no ha llegado, hemos? El mismo Loubet no ha tenido el valor de cerrar para siempre la cuestion romana, los [illegible] oportuno [illegible].

—¿Y qué? Cuánto hemos [illegible] de los [illegible] más ni menos.

Dejémonos, pues, de charlar al aire, [illegible] y á [illegible] hasta ahora [illegible] República Francesa por lo cual si los [illegible] gos como antes.

Mientras tanto, la [illegible] es ahora importantísima, [illegible] de los [illegible] gustos y [illegible] peregrinacion italiana á Tierra Santa.

A propósito. He podido ver una magnífica fotografía instantánea, que ha llegado aquí, [illegible]. En una [illegible], admirables por su [illegible], los jefes de la peregrinacion [illegible] junto con las autoridades [illegible] el cardenal Carl [illegible] Ferrari, arzobispo de Milan, rodado por la sagrada [illegible] conocido comendador Tonnesci, [illegible] uniforme de cónsul general [illegible].

[illegible]

De la Palestina á la Somalía.

Como habian llegado las mas confusas noticias telegráficas respecto á la retirada de la columna inglesa, después del encuentro con el Mad Mullah, he preguntado á persona bastante competente en esos [illegible], si tambien nuestras posesiones del Benadir podrian ser amenazadas por este fanático jefe de hordas guerreras. Me respondió:

—No nos preocupemos de eso. Ante todo, nunca ha intentado ocasionarnos molestias, ni le convendria, [illegible] que tiene cuentas abiertas con Inglaterra; despues, su campo de accion esta alejado mas de setecientas millas de nuestras posesiones, y no dispondria nunca de los medios necesarios para movilizar sus fuerzas á tan enormes distancias.

Como Mad Mullah á veces anduvaba en la zona de influencia italiana (y aquí conviene saber que las susodichas «zonas de influencia» no tienen nada que ver con el protectorado, y, por consiguiente, con efectivamente territorios desocupados), Inglaterra preguntó á Italia si tendria dificultad en que la accion contra Mad Mullah se impulsara, en caso necesario, hasta dicha zona.

Se le respondió que no habia nada en contrario, y el teniente Lovatelli, un valeroso patricio romano, fué agregado á la columna inglesa, para comprobar que la accion guerrera, se desarrollara en el «hinterland», sin internarse en los puntos sujetos al protectorado real.

Por lo demás, las tribus de los somalíes no tienen sentimientos hostiles contra los italianos; de tal modo, que algunos de sus jefes emprendieron ya negociaciones para entrar con nosotros en buenas relaciones comerciales.

Mi interlocutor me habló tambien largamente de la reorganizacion de la Eritrea, respecto á la cual se ha presentado á la Cámara un proyecto de ley, que cuando se discuta habrá llegado el caso de informar con mas detencion á los lectores, por ser cuestion de grandísimo interes.

Terminó así:

—Nuestro objetivo es que la colonia no sea perjudicial y gravosa á la madre patria, y que un dia de desorden provechos. Así podremos dirigir nuestros esfuerzos civilizados á nuestras hermanas colectividades naturales del continente americano, y sobre todo, á la liberalísima República Argentina, hacia la cual aumenta continuamente en Italia la mas grande y fraternal simpatía.

Gaudulla.

JUDICIALES

Causa de Bernabé Duran y Arenas

El Tribunal Superior de Justicia, en acuerdo celebrado ayer otorgó la libertad bajo fianza al joven Bernabé Duran y Arenas, que se hallaba detenido desde hace algun tiempo en la Correccional por haber [illegible] al joven Rosa [illegible] en la ciudad de San José.

El joven Duran y Arenas había sido condenado en primera instancia á la pena de seis meses de prision.

Causa de Manuel Sastre

Fué puesto tambien ayer en libertad bajo fianza, el señor Manuel Sastre, excempleado del Asilo de Huerfanos, que se hallaba preso en la Cárcel Correccional por [illegible].

El procesado Sastre salió absuelto de culpa y pena en el fallo de primera instancia.

Causa de Manuel Alfonso y Martinez

[illegible]

Titulares: Alberto J. Lacorbell, José R. Muñoz, [illegible] Ruben Bonnet [illegible].

Suplentes: Telesfor Noreña [illegible], Pedro Bonet [illegible].

TRACCION ELÉCTRICA

LA PROPUESTA DEL TRANVÍA ORIENTAL

[illegible] el señor Hermano Areco, [illegible] la propuesta presentada por la empresa del tranvía Oriental sobre implantacion de la traccion eléctrica y [illegible].

[illegible] el informe será favorable á la empresa, otorgándosele el permiso que solicita.

Al hacer la Junta esa concesion, la empresa quedará obligada á la conservacion del pavimento de las calles que ocupe y á [illegible] la traccion eléctrica dentro del plazo que se señalará.

[illegible] la Junta concederá autorizacion á la empresa «La Comercial» para extender la línea del tranvía [illegible] Pampas, [illegible] hasta la estacion de la Colonia.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

En la próxima semana llegará la compañía [illegible] Perrage. [illegible].

La compañía della Guardia

La compañía dramática de Ernesto Della Guardia [illegible] que dirige la primera Angela Mora.

Forman parte de dicha compañía:

[illegible] Emma Fiorvanti, [illegible] Aratta, [illegible] Gasmann, [illegible] Tagliaferri, A. Spano, M. Gaffi, Antonio Belgamo, Alfredo Rossi, [illegible] F. Della Guardia, F. Gennaro, R. Masala, [illegible] E. Carrara, [illegible] Orlandini, E. Martini, E. Marvini y E. Corridoni.

A su vasto repertorio acaban de agregar las siguientes [illegible] «La Via [illegible]», de Petrucci, «Cleopatra», de Sardou, y «Cyrano di Bergerac», de Rostand.

Cuentan además con obras nuevas de Rovetta, Bracco, Giacosa, Donnay, Bertoni, Ferrari, Praga y otros autores.

La próxima temporada lírica

Los empresarios Nardi y Bonetti, que han excelente compañía de ópera trajeron á Solís en la temporada última, han contratado para la temporada próxima á los siguientes artistas:

Resina Storchio, [illegible] que interpreta el teatro lírico moderno, con una diccion y acertada accion dramática. Posee, además, una voz que, sin ser excepcionalmente poderosa, se impone por el [illegible] timbre, merced á su timbre cristalino y [illegible].

No es una belleza, pero se hace interesante por la movilidad y la expresion de su rostro.

Tenor Caruso sobre cuyas excepcionales facultades no es menester insistir: pues ellas son bien conocidas.

Barítonos Giraldoni y De Luca.

Giraldoni acaba de librar una gran batalla en Milan, caracterizando al protagonista del «Cristóbal Colon», de Franchetti, que el creara en Buenos Aires y batalla puede llamarse, pues que allí habia creado ese papel el célebre Kashmann, ídolo del público milanés, y artista que estaba en la cumbre entre los de mayor fama como lo recordarán los «dilettanti» que lo han oido.

El otro barítono, De Luca, es joven todavía, de aspecto simpático con todo el fuego y la vehemencia meridional puestas al servicio de un temperamento intuitivamente artístico.

Su voz es excepcionalmente hermosa y extensa. Para él serán desde luego los papeles de «bravura».

Volverá tambien Ercolani, el excelente «caracteristico», la silueta inseparable que parece destacarse en un cuadro clásico.

Aun no está definitivamente ajustado el primer bajo.

Un telegrama de Milan noticia que los empresarios Nardi y Bonetti han contratado al maestro Toscanini para director técnico de la compañía.

Los que conocen, como nosotros, lo que vale este eminente artista, director de la orquesta del teatro de la Scala de Milan, podrán afirmar que la eleccion no pudo ser mas acertada.

No hace mucho que trascribimos una opinion del maestro Franchetti, el célebre autor de «Asrael», «Cristóbal Colon» y «Germania», sobre Toscanini. Franchetti se ha expresado con la mayor franqueza, diciendo que Toscanini es el mas completo director de orquesta que ha habido desde mucho tiempo en Italia.

Por lo tanto, pueden estar de felicitaciones los aficionados al saber que en la próxima temporada lírica, la direccion técnica de la compañía Nardi-Bonetti estará confiada á una verdadera notabilidad.

La ópera nueva que se piensa estrenar, es «Oceanía», siempre que ésta obtenga la sancion del público italiano, cuando se ponga en escena allí.

Casino Oriental

Hoy harán su estreno la cantante Bernay y la bailarina Rosettina. En el programa figuran tambien los aplaudidos Marinos, el trio Ducane y los perros amaestrados de Bopischel.

Odeon

Habrá hoy tómbola en el Odeon, representándose, además, la comedia «En Carnavalo» y «En la Boca del Riachuelo».

Mañana, estreno de la zarzuela «Moreira en Óperas».

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Italia

EL DOCTOR JUAN CUESTAS

Presentacion de sus credenciales

LAS FINANZAS PÚBLICAS

EL PROYECTO SOBRE DIVORCIO

Derrumbe de una torre

UNA GRAN RIÑA

ROMA, 4.—El doctor Juan Cuestas presentó al rey Victor Manuel III sus credenciales de ministro de la República Oriental del Uruguay ante el gobierno italiano.

Despues fué recibido tambien el nuevo ministro de Guatemala, señor Medina.

ROMA, 4.—Las entradas al tesoro demuestran un aumento de veintitres millones de liras sobre las del año anterior.

ROMA, 4.—Ha llegado á esta ciudad la comision norte americana de la exposicion de Saint Louis para negociar con el gobierno la parte que tome Italia en dicho torneo universal.

ROMA, 4.—La comision parlamentaria encargada de estudiar el proyecto de divorcio, eligió al honorable Pietro Cimini para presidente.

[illegible] el gobierno [illegible].

ROMA, 4.—[illegible] senador del reino Antonio Faraz [illegible].

El diputado Berciani cree que la Cámara de Diputados aprobará el proyecto.

ROMA, 4.—La reina Margarita y la infanta la reina María Pia de Portugal llegarán á esta capital el trece del corriente mes.

ROMA, 4.—El ministro de Obras Públicas, honorable Balenzano, presentará que se destinen treinta y dos millones de liras [illegible] obras marítimas.

ROMA, 4.—Comunican de Cividale [illegible] una torre [illegible].

[illegible]

FLORENCIA, 4.—[illegible].

ROMA, 4.—[illegible] una gran riña, en la cual [illegible].

[illegible]

Francia

LOS DERECHOS Á LOS AZUCARES

LA HUELGA DE MARSELLA

PARIS, 4.—La Cámara de Diputados en la sesion celebrada hoy discutió la convencion azucarera, rechazando por 354 votos contra 216 una mocion por la cual se pedia [illegible] de los azúcares [illegible] del presupuesto.

MARSELLA, 4.—[illegible].

El vapor [illegible] partirá para Buenos Aires [illegible] pasajeros [illegible] en los buques.

Inglaterra

CHAMBERLAIN EN PORT-SAID

En la Cámara de los Comunes

LA CONVENCION AZUCARERA

PROTESTA DE RUSIA

SAN FRANCISCO, 4.—A consecuencia de la explosion de un tanque de petróleo habida á bordo del vapor «Progr» se registraron 11 personas muertas y varios otros [illegible] gravedad.

LONDRES, 4.—Telegrafían de Port-Said que el ministro de las Colonias británicas, Mr. Joseph Chamberlain, [illegible] esta mañana [illegible] en direccion al [illegible].

LONDRES, 4.—En la sesion de hoy de la Cámara de los Comunes, el secretario parlamentario de Relaciones Exteriores, Mr. Cranborne, declaró que Rusia [illegible] que es una contravencion al tratado de 1856. Además Rusia [illegible] el arbitraje como medio de dirimir la cuestion, pero Inglaterra se negó a [illegible]. Entonces Rusia la invitó á que [illegible] ha contestado aun. Manifestó el vizconde Cranborne que la interpretacion dada de la convencion de Bruselas considera que no obliga de manera alguna á los estados [illegible] de los azúcares de las colonias. Inglaterra solo discutirá la cuestion con las potencias firmantes de la convencion.

LONDRES, 4.—El ministro de Marina [illegible] que el crucero «Retribution» partirá en seguida con rumbo á La Guayra, república de Venezuela.

LONDRES, 4.—Telegrafían del Cairo que el gobernador de esa ciudad recibió hoy al ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain.

LONDRES, 4.—Informan de Dover [illegible] el canal de la Mancha.

España

LA CRISIS MINISTERIAL

EL ANARQUISTA PULGAR

EL REY ALFONSO Y LOS CONSERVADORES

CONFERENCIAS IMPORTANTES

MADRID, 4.—Continúa la crisis ministerial sin solucion alguna. El rey Alfonso XIII celebró hoy varias entrevistas con algunos políticos sobre la situacion creada por aquella.

MADRID, 4.—Remitido por las autoridades de Orense, llegó hoy aquí el anarquista Pulgar, arrestado en estos dias en aquella ciudad.

Pulgar se declara de nacionalidad argentino, pero resulta que es español. Los rumores circulantes que le presentaban como un desequilibrado han sido desmentidos, pues se trata de un individuo en pleno goce de sus facultades. La autoridad sigue la pista á otros anarquistas que considera peligrosos.

MADRID, 4.—El rey Alfonso XIII conferenció hoy con Montero Rios, Armijo, Azcárraga, Villaverde, Pidal, Azcárraga y Silvela.

La mayoría de ellos emitió opiniones favorables para los conservadores.

Mañana conferenciará el rey con el duque de Tetuan, Romero Robledo y Canalejas.

Circulan las candidaturas al ministerio á base de Silvela y Maura, añadiéndose al señor Villaverde.

Alemania

SESION BORRASCOSA EN EL REICHSTAG

La reclamacion á Venezuela

BERLIN, 4.—En la sesion verificada hoy por el Reichstag se produjeron escenas violentas.

El miembro socialista Singer fué llamado al orden por tres veces por el presidente de la cámara, y como no obedeciera, fué suspendido.

Los demás socialistas protestaron enérgicamente.

BERLIN, 4.—El periódico de esta capital «Koelnische Zeitung» en un largo artículo que publica hoy, dice que la actitud incorrecta de la república de Venezuela ha agotado casi toda la paciencia de Alemania.

Estados Unidos

EL ESCRITOR RALPH

SINIESTRO EN UN VAPOR

GRAN INCENDIO EN CHICAGO

El patron del oro en Filipinas

CHICAGO, 4.—Se ha incendiado hoy en esta ciudad el hotel Lincoln.

Tres personas perecieron entre las llamas.

El fuego continúa á pesar de los grandes esfuerzos de los bomberos para dominarlo.

NUEVA YORK, 4.—Telegrafían de Saint Louis que el conocido escritor Julian Ralph se halla gravemente enfermo.

Los médicos que asisten al ilustre enfermo no han querido aun pronunciarse sobre el grado de gravedad de la enfermedad.

CHICAGO, 4.—En el gran incendio ocurrido hoy en esta ciudad perecieron 14 personas y no tres como se creyó en el primer momento. El hotel incendiado quedó completamente en ruinas.

WASHINGTON, 4.—Se depositó en la Cámara de Diputados un proyecto sobre el patron del oro en Filipinas. Es creencia general que dará lugar á vivos debates.

Grecia

LA REORGANIZACION DEL GABINETE

ATENAS, 4.—El señor Delyannis ha aceptado hoy la mision que le encomendó el rey Jorge para formar el nuevo gabinete. Este probablemente quedará organizado en esta semana.

ATENAS, 4.—La muchedumbre aclamó hoy nuevamente al señor Delyannis, á la salida del palacio real, despues de una larga conferencia con el rey Jorge.

Bélgica

LOS GENERALES BOERS

BRUSELAS, 4.—Los generales boers partirán el viernes de La Haya para Londres, emprendiendo luego viaje de regreso á Sud Africa.

Argentina

INDULTO AL CORONEL ALBA

La suscripcion en favor del agente Magliola

LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE 1881

EL PADRE GONZALO

EL ASUNTO TALLARICO

Regreso del perito Moreno

TRAGICO SUCESO EN ZÁRATE

BUENOS AIRES, 4.—Llegaron el gobernador y el ministro de Hacienda de Santa Fe.

—El general Roca firmó el indulto del teniente coronel Alba, con general aplauso.

—A pedido del gerente se retiró la fuerza del ejército que se habia destacado en el Mercado Central de Frutos.

—Empezaron los exámenes generales en la Escuela Militar de gimnasia y esgrima.

—Alcanza actualmente á 10.534 pesos la suma recolectada para el agente de policía Magliola, víctima de los huelguistas.

—Se celebró en la casa de Braceras Rademacher y Cía. un joven de 20 años llamado Cesar Castro Carril, bebiendo ácido fénico.

—Se elevó á consideracion del Presidente el decreto del ministerio de la Guerra llamando al servicio de las armas al contingente de 1881 para que su concentracion se haga el 15 de Enero.

—El padre Gonzalo se encuentra restablecido y saldrá mañana para San Nicolás [illegible].

[illegible] á Córdoba [illegible].

A su regreso dará las conferencias para [illegible].

[illegible] el cadáver de Tallarico.

A última hora se habla de un arresto que será sensacional.

[illegible] del juez doctor [illegible].

BUENOS AIRES, 4.—Telegrafían de Londres que el perito Moreno partió con rumbo á Lisboa á fin de tomar allí el vapor «Madalena» en el cual vendrá á la Argentina [illegible].

El doctor Moreno permanecerá un dia en Paris, donde se le dará una comida de despedida á la cual asistirá el doctor Quirno Costa.

—Comunican de Zárate que la señorita Mercedes Ovalle, durante una recepcion en la casa del señor Eliseo Gil, fué muerta de un balazo en la sien, por Natalio Sorondo, empleado del parque de Artillería.

Alrededor del suceso circulan los mas variados comentarios.

Unos dicen que el hecho fué casual y otros que se trata de un drama pasional.

La señorita Ovalle pertenecia á una distinguida familia.

Se levanta un sumario para esclarecer el hecho.

—Se desmiente el propósito que se atribuía al diputado Varela de formular una mocion para que la Cámara resuelva considerar el proyecto del consejo secundario una vez terminada la ley electoral.

No habrá tiempo suficiente para estudiar y discutir el asunto en lo que queda de las sesiones de prórroga.

BUENOS AIRES, 4.—La Cámara continuó hoy la discusion de la ley electoral.

—El ministro de Obras Públicas, doctor Civit, ordenó que el wagon especial del ministerio [illegible] del ministro Terry que parte esta noche para Chile, á las 10 p. m.

—El presidente de la Sociedad Protectora de Animales doctor Albarracin, hizo detener hoy varios días en la calle, á un carruaje en que iba el diputado Lafferrere, por que uno de los caballos estaba lastimado.

El diputado mostró su medalla, lo que bastó para que la policía lo dejara seguir.

El doctor Albarracin se presentó al Juzgado Correccional pidiendo el desafuero del diputado Lafferrere, á fin de poderlo enjuiciar.

Apoya su pedido con diferentes resoluciones del Poder Ejecutivo y resoluciones judiciales de Estados Unidos.

—El asunto Tallarico se complica cada vez mas. La Direccion de la Asistencia Pública demostró la completa ignorancia de su personal en el asunto de la desaparicion del cadáver de Tallarico.

—El gobierno recibió una nota del ingeniero Corthell, que se halla en Nueva York, comunicándole que ha empezado á dar conferencias en varios estados de Norte América sobre los intereses ferroviarios, comercial y fluviales argentinos y sobre las inmensas ventajas que la República Argentina ofrece á los capitales industriales y comerciales.

—El Poder Ejecutivo publicó un decreto llamando á los conscriptos de la clase de 1881 á las filas el 15 de Enero.

—El presidente del Club Español recibió una carta del presidente Roca contestándole á la que le habia dirigido felicitándole por el feliz arreglo de la cuestion de límites. El presidente Roca dice elogios á España haciendo votos por su engrandecimiento.

La carta hizo muy buen efecto, borrando la interpretacion del discurso pronunciado por el presidente Roca el dia de la inauguracion de las obras del puerto del Rosario.

—Causó impresion la muerte del aspirante Calvo, ocurrida á causa de un accidente á bordo del acorazado «Almirante Brown», en la rada de Montevideo.

BUENOS AIRES, 4.—La Cámara de Diputados en su sesion de esta noche votó la nueva ley electoral.

Chile

LAS CUESTIONES DEL PACÍFICO

Disolucion del batallon Maipú

LOS ACORAZADOS EN CONSTRUCCION

Entierro de Eduardo Matte

SANTIAGO DE CHILE, 4.—Se construirá muy en breve un nuevo y magnífico palacio para los Tribunales.

—Es infundado el rumor de haberse llegado á un acuerdo con Perú y Bolivia para terminar las cuestiones del Pacífico.

—Se decretará hoy la disolucion del batallon Maipú.

—Se desmiente la noticia circulada de que España adquirirá los acorazados chilenos en construccion.

—En Enero próximo se dirigirá á Lima el señor Cogorno para presentar sus credenciales.

—Se tributarán al cadáver de Eduardo Matte honores de general de division.

Concurrirá al entierro una comision de congresales.

SANTIAGO DE CHILE, 4.—Imponente fué el entierro de Eduardo Matte.

Al acto concurrieron casi todos los congresales, miembros del cuerpo diplomático, los ministros, altos jefes del ejército y una inmensa muchedumbre.

Al darse sepultura á los restos, fueron pronunciados elocuentísimos discursos.

—El Estado Mayor ha elevado al ministerio de la Guerra un informe sobre la caballería chilena. En él se declara que todos los cuerpos de esa arma se hallan perfectamente adiestrados.

—Se dice que el general Vergara se retirará del ejército, pues se le ha ofrecido la jefatura del Estado Mayor.

Perú

LOS BRASILEROS Y EL RIO BREU

Declaraciones de un ministro

LIMA, 4—Circulan con insistencia en esta capital rumores de un encuentro habido entre tropas peruanas y brasileras en el río Breu.

Interpelado sobre esos rumores el ministro de Relaciones Exteriores, dijo que ignoraba lo que hubiera al respecto, pues el gobierno no ha recibido noticia oficial alguna.

Agregó que el Breu, como afluente del Yurua, es un rio perfectamente peruano y que si los peruanos hallaron allí tropas extranjeras, procedió con bien al expulsarlas.

Junta E. Administrativa

DIVERSOS ASUNTOS

El Ministerio de Fomento ha comunicado á la Junta que el Poder Ejecutivo ha resuelto autorizar á la empresa del ferrocarril Central para que pueda vender á la Municipalidad con intervencion del Departamento Nacional de Ingenieros, trescientos ochenta y cinco metros de via Decauville, tres desvios y cuatro vagonetas, con destino al jardin botánico del Prado.

—En el despacho del presidente de la Junta se otorgó ayer la escritura por la cual el señor Simon Fizoli cede á la corporacion una area de terreno de cuarenta y ocho metros ochenta y cinco decímetros para la regularizacion de la calle Uruguay esquina Vazquez.

—El doctor Lapeyre, acompañado del médico municipal doctor Honoré efectuó ayer una visita á los establecimientos balnearios de Montevideo á fin de enterarse del estado en que estos se encuentran.

—La Direccion de Obras Municipales llamará en breve á licitacion para la construccion de varios caminos del departamento.

—Los vecinos de la calle Nicaragua hacen actualmente gestiones ante la municipalidad á fin de que se coloque alumbrado eléctrico en la parte Norte de esa calle.

—La Direccion de Abasto procederá en estos dias á la reparacion del mercado de La Union.

—El sábado vence el plazo señalado por la municipalidad para el expendio de las patentes de rodados.

—El presidente de la Junta doctor Herrera, celebró ayer tarde una conferencia con el jefe del Estado Mayor del Ejército en la cual se cambiaron ideas sobre las medidas que se adoptarán en virtud de encontrarse lleno de cadáveres el sepulcro de los servidores de la patria, situado en el Cementerio Central.

MUEBLE HISTÓRICO

EL ESCRITORIO DEL GENERAL ARTIGAS

El doctor Joaquin de Salterain que con tan plausible afan se dedica al fomento del Museo Histórico, visitó ayer en la Cámara de Representantes al presidente de esta doctor Benito Cañarro para hacerle conocer los documentos que justifican la autenticidad del escritorio de campaña usado por el Jefe de los Orientales general don José Gervasio Artigas, cuyo mueble fué adquirido en Buenos Aires con fondos votados por la Cámara.

Entre los documentos figura una carta autógrafa de la señora Josefa De María de Artigas, cuya firma certificó el señor Isidoro De-María y una acta labrada en Buenos Aires por el cónsul [illegible] la señora Josefa Gómez, el doctor Golfarini, [illegible] señor Cúres y Alberto P. Nin [illegible] cónsul Oriental en Buenos Aires.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería [illegible] pagará hoy, del presupuesto de Octubre, [illegible] siguientes:

Jefatura de Treinta y Tres, Instruccion Primaria [illegible]

A buena cuenta para el Cuerpo Legislativo por Noviembre, [illegible] Oriental [illegible] vencimientos.

Estos pagos representan la suma de 12,000 pesos.

EL PRESIDENTE ROOSEVELT

Y LA DOCTRINA DE MONROE

En estos momentos los Estados Unidos intervienen en Venezuela, en Rumania. Una parte de la prensa europea se sorprende, protesta, se inquieta. Y la doctrina de Monroe vuelve á estar sobre el tapete.

¿Qué se propone, qué significa esta doctrina famosa? Nada puede revestir mayor interés que consultar al respecto al presidente Roosevelt, que la ha formulado, con brillantes rasgos, la doble teoría histórica y política, de esa doctrina.

¿Qué pretende la doctrina de Monroe?

Esto: que es menester impedir á toda costa que la Europa ensanche sus dominios en el continente americano [illegible] llega el momento y las circunstancias de que se pueda eliminar lo allí por completo.

El presidente Roosevelt apoya esta pretension tanto en antecedentes históricos como en argumentos políticos.

Enumeremos rápidamente los grandes antecedentes históricos:

Los Estados Unidos han obtenido victoriosamente esta pretension, en el curso del siglo último:

1.o Contra Rusia, cuando Rusia pensaba apoderarse de lo que es hoy el Oregon;

2.o Contra España, cuando España pretendia reconquistar los estados hispanoamericanos;

3.o Contra Francia, cuando Francia quería adquirir de España la Luisiana y todo el Gran Occidente;

4.o Contra Francia otra vez, cuando Francia ante una intimacion de la Casa Blanca, tuvo que abandonar á Méjico y á Maximiliano;

5.o Contra la Inglaterra, cuando, no hace mucho, Inglaterra reclamaba á Venezuela un territorio de las proporciones del reino de Italia.

Y los Estados Unidos, que han sostenido esta pretension victoriosamente contra España, contra Francia, contra Rusia y contra Inglaterra, están dispuestos á sostenerla tambien contra Alemania que, sintiéndose estrecha en la Europa Central, parece haber puesto sus miras en el Asia Menor y en la América Meridional á un tiempo, y estar meditando vastos establecimientos germanos tanto en las margenes del Amazonas como en las del Eufrates.

Pero al presidente Roosevelt no le bastaba esta apelacion á los antecedentes históricos. Ha tomado á pechos la tarea de basar la doctrina de Monroe en argumentos políticos.

Y, le asisten ó no á la Europa estos argumentos, tiene que reconocerlos.

En resumen, no son mas que dos:

1.o El interés de la República de los Estados Unidos.

2.o El interés de las demas repúblicas americanas.

Ante todo, el interés de los Estados Unidos, el legítimo egoismo nacional.

«En primer lugar, dice el presidente Roosevelt, nuestra accion se basa en el interés personal nacional. En otros términos, es patriótica. Un limitado número de personas se complacen en descalificar el patriotismo como una virtud egoista, y se afanan con todas sus débiles fuerzas por inculcar en vez de el amor á la patria, un amor por la humanidad. Estas buenas gentes no tienen casi mas de caracter robusto ó de personalidad imponente, y la causa que defienden no merece tampoco, por sí misma, consideracion alguna. Ciertos reformadores pueden pretender que, en el lejano porvenir de las edades, el patriotismo, como la costumbre del matrimonio monógamo, llegará á ser una virtud inútil y rara; pero, por el momento, el hombre que ama á otros países tanto como el suyo, es un miembro social tan perjudicial como el que ama á otras mujeres tanto como á la suya propia. El amor á la patria, es una virtud elemental, como el amor al hogar, ó como la honradez ó el valor. Ningun país realizará cosa importante para el mundo en general, si él mismo no se eleva.

«El miembro útil de una comunidad es el hombre que, en primer lugar y ante todo, atiende á sus propios derechos y á sus propios deberes, y que, por lo tanto, se halla mas apto para desempeñar su parte en los deberes comunes de todos. El miembro útil de la confraternidad de las naciones es la nacion mas profundamente saturada de la idea nacional, y que realiza mas completamente sus derechos como nacion y sus deberes para con sus propios ciudadanos.

«Esto no es de ninguna manera incompatible con un respeto escrupuloso á los derechos de las demas naciones, ó con un deseo de remediar los males de los pueblos que padecen.»

Si los Estados Unidos no hicieran hoy lo necesario á este respecto, correrian el riesgo de verse obligados mas tarde á necesidades mucho mas terribles.

«Nosotros no deseamos elevarnos á una posicion en la que tuviéramos que imitar el sistema europeo de los enormes ejércitos. Todo verdadero patriota, todo hombre que tenga hábitos de estadista, debería fijar sus miradas en el dia en que ni una sola potencia europea retendrá una pulgada de territorio americano. Por el momento, no es necesario asumir esta actitud, proclamar que ninguna potencia europea debe retener territorios en América; pero esta llegará, seguramente, á ser necesario si se deja que los hombres hagan la tímida y egoista paz á toda costa, y si los Estados Unidos no defienden desde un principio el engrandecimiento europeo en el continente.»

Este tono unido, cargado de amenazas, me recuerda uno de los proverbios americanos, que el presidente Roosevelt cita mas preferentemente: «Hablemos con dulzura y llevemos en la mano un buen garrote... así iremos lejos.»

De modo que los pusilánimes son, precisamente, los que pueden llegar á hacer un dia inevitables los grandes conflictos entre América y Europa.

Y, segun el presidente Roosevelt, son muchos los americanos, cuyo americanismo es del tipo tímido y flojo.

Y el presidente Roosevelt no se cansa de fustigar esta flojedad.

Tenemos, en primer lugar, los [illegible] ricos:

«La timidez de la riqueza es proverbial, y se ha puesto bien en evidencia con la actitud que asumieron gran número de hombres de fortuna en ocasion del incidente de Venezuela. Muchos de ellos, banqueros, comerciantes y magnates de ferrocarril, criticaron al presidente y al secretario de Estado [illegible] Cuando una cuestion de honor nacional está en juego, no debería ser considerada, ni por un momento, ninguna cuestion de interés financiero. [illegible]

[illegible]

DE TIERRA ADENTRO

Buenas nuevas

[illegible]

Tiene razon

[illegible]

EL TIEMPO

Observatorio municipal

Diciembre 4 de 1902 [illegible]

MILITARES

Abono de haberes

Al ministerio de la Guerra pasó ayer la solicitud por abono de haberes de la viuda de sargento mayor, Rosa B. Vera, por el mes de Noviembre ppdo.; y la informe del Monte de Piedad Nacional, al del teniente segundo Carlos Acosta, por el mes de Octubre ppdo.

Licencias

Con fecha de ayer le fué concedida por el Estado Mayor, á la viuda de sargento mayor Doña Castell, una licencia por seis meses para Buenos Aires.

A informe de la Oficina del Detall, pasó la solicitud de la viuda de capitan, Basilisa M. Arroyo, por seis meses de prórroga para Buenos Aires.

POLICIA

Suceso sangriento

EN LA CALLE CERRO LARGO

En la calle Cerro Largo esquina de Yaro se produjo ayer tarde un suceso sangriento provocado, segun la version mas generalizada, por inconveniencias de un tal Manuel Rodriguez (a) Farruco, que fué la víctima.

He aquí los datos que hemos recogido en el lugar del suceso y que concuerdan con la version policial:

La señora Syla Lanzini y sus hijas Candida y Estefanía S. Gonzalez, se hallaban en la puerta de calle de su casa, sita en Cerro Largo núm. 496, conversando tranquilamente, cuando se aproximaron á ellas dos individuos, Manuel Rodriguez, (a) Farruco y Vicente Russo, los cuales las preguntaron si vivía allí un sujeto, carpintero de profesion.

Contestaron aquellas que no y entonces Rodriguez y Russo se desataron en groserías intolerables.

Salió en esto un hermano de las señoritas, el joven Severo S. Gonzalez y manifestó á los intrusos que allí no vivia mas que él y su familia, aconsejándoles que se retiraran.

Contestaron los otros con un insulto é insistió Gonzalez en que se fueran. Rodriguez hizo entonces ademan de agredirle, provocándolo con palabras hirientes. Se quitó el saco y lo arrojó al suelo, Rodriguez llevándose la mano derecha á la cintura.

Ante esta actitud provocativa Gonzalez disparó un tiro de revolver al aire, segun declara; pero como esto no bastara á contener á su agresor, que arremetió contra él decididamente, en legítima defensa hizo entonces dos disparos al bulto con tan buena puntería que Rodriguez cayó muerto.

Inmediatamente Gonzalez se dirigió á un guardia civil que acudía al ruido de los disparos, le entregó el revolver y se constituyó en detenido.

Russo fugó al sentir la primera detonacion; pero mas tarde se presentó en la comisaría de la primera seccion protestando de que no habia tenido arte ni parte en lo ocurrido.

El cadáver de Rodriguez fué entregado á unos parientes con orden de que lo depositen en el Cementerio Central para proceder á su autopsia, que hoy practicarán los médicos de policía por órden del Juez de Instruccion doctor Pineyro.

Gonzalez fué pasado á la Jefatura donde se encuentra á disposicion del juez sumariante.

La víctima era oriental, de 22 años.

Pelea

En las calles San José y Andes, Ramon Iglesias y Alejandro Dinasi se dieron ayer de palos, con bastante eficacia á juzgar por el estado en que el tesmiz del primero salió del lance.

BIBLIOGRAFIA

Montevideo

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

Hospital de Caridad

[illegible]

Ferrocarril Noroeste del Uruguay

[illegible]

Espectáculos

POLITEAMA. [illegible]

CASINO ORIENTAL—[illegible]

ODEON—Calle Cerro 211—[illegible]

Hoy viernes 5 de Diciembre. [illegible]

SALON EDISON (18 de Julio 255). Cinematógrafo internacional.

Solicitadas

¡LA OCASION ES CALVA!

Difícilmente al hombre ahorrativo y económico, se le presenta una ocasion como la que le va á llegar el turno el próximo domingo 7 del corriente. Los que saben economizar todo lo superfluo y lo viejo; los que piensan en el porvenir; los que ansían formarse un hogar, ser propietarios, poseer un terreno que sea suyo, que le pueda edificar y disfrutar inmediatamente, pagándolo insensiblemente con la pequeña suma que antes se entrega adelantado, á esos me dirijo. Nunca en 30 años que cuenta de gloriosa existencia la mas benéfica, la mas fecunda, la mas progresista y protectora empresa del desvalido, del desheredado de la fortuna; nunca me he dirigido á los viciosos, á los derrochadores, á los holgazanes sin obtener giros de triunfo. He tenido la satisfaccion de que «La Industrial» á millares de individuos que depositaban sus ahorros en la trastienda del bodegon ó entregaban en el juego y otro por, se la ha redimido haciéndolos propietarios; convirtiéndolos en hombres modelos, virtuosos y elementos de progreso y de órden.

La campaña emprendida victoriosamente sigue y seguirá. Muchas docenas de miles de individuos que no tenian sobre que caerse muertos hoy son ricos, afincados y felices. Esos escucharon mi prédica y se hicieron propietarios.

A los que piensan en el porvenir, á los que saben ahorrar y ser económicos gastando los vintenes menos por dia en lo superfluo sé á quienes me dirijo.

El domingo próximo vendo 70 lotes de terreno en la ciudad y con la base miserable de dos reales la vara. Antes de un par de años valdrán dos pesos y así se redoblarán despues.

Lea usted mi aviso de remate y no falte el domingo.

db 4 v db 6 — Francisco Piria.

RECLAMOS

Se da en arrendamiento

Una fraccion de campo en el departamento de Rio Negro, (Estacion Francia) 4210 cuadras divididas en 5 potreros, aguadas permanentes y con costas al arroyo Salsipuedes.

Por datos, Buenos Aires 147, de 4 á 6 p. m. 2557 nov 22 v dic 7

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1.er turno —A cargo de los doctores Salvañach, Piñeyro y Vazquez.

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.o turno—A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez Vera.

Dia 4 Trámite—Antonio W. Parsons con Banco de Comercio; Rafael R. de Q. Rayo con Carriquiry y Perez con Gallardo; R. de G. Azatti con Bernardi [illegible] Verdoni. [illegible] 4 Q. 7 en causa criminal. [illegible]

Interlocutorias—[illegible] Suarez de Silva [illegible] Vera, [illegible] con Vazquez Vazquez, 1 causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA —A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 4 — Trámite—Perez y Perez con Herrera y Otros. Fernandez, dec. á suc. Julio Pereyra, Oficio del Tribunal Superior de Justicia, Lorenzo R. Hill [illegible] Juan Villanueva dea., Pedro Vallés [illegible] Fisco.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Direccion de Aduanas y Ernesto Morlando.

Interlocutorias—Direccion de Aduanas con la sucesion y Home y Ca.

Definitivas—Direccion de Aduanas con Ernesto Quinche.

José R. Catalá, escribano de Aduana.

EXPEDIENTE

Trámites—Cons. Pedro Marquez con el doctor Julio H. Ferrera y Otros, suc. Angela Cabral de Bilguera, Juan M. Vallejo con Rosa A. Palasmoque, conc. de Eustaquio Ramos (2), Maria Fourcher con Antonio Galvizo, Luisa L. de Tazzonari (venia, suc. Maria Ida Migone.

Definitivas—Procopio Olivera Bruno con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

Varios actuarios.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 4—Trámite—Test. Faustina Fernandez de Galuzzo, Inocencio Galuzzo y Fernando Galuzzo, Luis Antequera con Luis Juan Gauthier, test. Petrona Lopez de Fernandez, Silvestre Ayala con test. Mariana Etcheberry de Lafaguay, test. German Segura, Teresa Vilas de Gestoso, test. Pedro Sartori, Clemencia Barrios con José Bellozo, test. Carolina Allecot de Godefroy, Luis Godefroy é Irene Aldecoa de Mazzeres, test. Manuel Alvarez y Josefa Gardin, test. Juan Monteverde, test. Alberto Carlos Ferick y Rodolfo Eduardo Ferick, la suc. de Joaquin Santos con Juan Sosa, Compañía G. de Seguros contra los señores José Illa y Font, test. Victorino Martinez, test. Luis Pino, test. Luis Tagliaretti, Rosa Castiglione de Tagliaretti, test. Agustin García, Teresa Vilas de Gestoso, test. Juan Cruz Costa, test. Caspar Silveira Martins, test. Pedro Luffiolo, inc. Juan V. Berreta, test. Juan Monteverde, test. Joaquin Diaz, D. Araujo y Angélica Marques de Araujo, test. Juan Rodriguez, test. Engracia Beltular de Larrañuron, test. Joaquin Fonseca, test. Maria Josefa Viglione, test. Pedro Saffiotto, inc. Juan V. Berreta, Eugenio Villemur con Ramon Valdez Garcia, test. Ana Carran de Partre, Corina Ramona Ruiz con Jacinto Casaravilla, Direccion G. de Impuestos Directos con Julio Herrera y Obes, test. Joaquin Santos inc. Vicente Carriconde, Carlos Santos con Jorge Lesser, suc. de Fedro Segrera con Menendo Mesa, Hilario Delgado, N. Acosta, Cirico Fernandez y Lizardo Chaves, test. Donaldo Mac Eachen, test. Juan Bautista Odissio, test. Santiago Scaudroglio, Leopoldo Arturo Lourival y Francisco Antunes Maciel contra la suc. de Eliseo Antunes Maciel.

Interlocutorias—Test. Joaquin Santos incidente Pedro Bonasso, Direccion General de Impuestos Directos con Julio Herrera y Obes, test. Juana Carran de Barthe, test. José Somellera, Andres G. Otero con suc. Lino Herosa, conc. José Chacon, test. Carmen Cetaleng de Erausquin inc. Enrique P. Terres Carbajal, Tomás Camacho Felix Perez y Perez y Monseñor Pio Stella y Generoso Perez en suc. Juan J. Bimbolino, Leopoldo Arturo Lourival y Antonio Maciel contra la test. Eliseo Antunes Maciel, test. Catalina Illaro de Pellechea.

Definitivas—Francisco Rapicanda, Fernando Murillo.

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 4—Trámite—Suc. de Maura Carlos de Balsamo, conc. de Eust quio Reyes, inc. de Luis Pajadas, Luisa Lando Tazzoni venia, suc. de Ángela Cabral de Bilguera, Bernardo Gadasso con suc. Juan G. de Carbajo, Maria Touris con Antonio M. Galbisso, suc. de Emilia Aguilar de Perez, suc. Lorenzo Batoré candelaria, suc. de Petrona G. de Alzaibar, Dolores Goldan, suc. de Gregoria García de Diaz; suc. de Lazaro Colombo, Daniel Fernandez, Amabilia Ponce venia, suc. de Adelina G. de Tanfried, Josefa Goldan de San Pedro, Angela R. de Gutrevilt venia, Carolina Estrada, suc. de Cayetano Caressale, suc. de Enrique Algorta con Villa de Moros, Toribia de Jesús, A. de Alzola con Jesus Montes Alzola, Exhorto del señor Juez de 1.a instancia en lo Civil y Comercial de Paraná, José Obré, Alejandro Andruchetti.

Interlocutorias—Juan Michelet y Maria Huron, sucs. Estevan Harreiche y otros señores, Bernardo Galusso con suc. Juana G. de Carbaja, test. de José Lugudin, test. de Antonio A. Lorenzi.

Juan P. Musio, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 5—Trámite—P. Balleste con Carrau y Ca., N. Farricia con J. Prat, conc. La Lisa con Regino C. Lopez, J. Ferrer y Barceló con A. Platero, F. San Ramon y C. Esteves matricula, N. Cavara con E. Arenosa, P. Tanza con A. Almada, Lopez y Ca. con Z. Coveta, Manuel Martinez con J. R. Fernandez, oficio del Juzgado Civil tercer turno. suc. E. S. de Piaggio y A. Piaggio y otros, V. Escobal con P. Montagne, R. Gutierrez con Gomez y Catalá, J. Picans con José Ramirez, Cirilo L. Silva con Blasso y Bueso, M. Colomé con Schwartz, Moeller, Allende y Echevarría con M. Rodriguez, B. A. de Noriega con José V. Martinez.

Interlocutorias—Bernardo Falkenstein y Ca. con Prat.

Avelino S. Figarez, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno).—A cargo del doctor don Pedro E. German.

Dia 4 Trámite—Fermin Perea, conc. Antonio Malo, Enriqueta Monteiro de Vasconcelos con la Compañía de Seguros La Standard, Ferrari y Ca. con la Compañía de Seguros La Uruguaya, Fermin Perea con Antonio Malo, oficio del Juzgado Letrado Correccional, Adolfo Delgado con Alberto Meneses Valjama, suc. José Castro Villama la recurso de queja, acordándole del Superior Tribunal de Justicia comunicando haberse aprobado la suficiencia de los ciudadanos Manuel Dominguez y Pedro G. Tuborga para ejercer la profesion de escribano, Gabriel Bonomi con Calorosso é hijos, concurso Aquiles Ferrari, Anibal C. Mendez concordato, incidente Banco de la República, Monte de Piedad Nacional con Severino Osserio y Enrique Albanell, Ramon P. Lloyet con Juan R. Dominguez, Maria P. Pideflan con Félix Surre, conc. Pedro Marquez con Julio H. Herrera y Obes incidente, Luis Renteria, conc. Aquiles Ferrari, Mamerto [illegible]

[illegible] Barbot Lenardo.

Avisos del dia

[illegible]

PEDRO VILADECANTS

Rematador [illegible]

REMATE AL MONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con sus poblaciones y demas mejoras que contenga, situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta, segun plano levantado por el ingeniero Demetrio Ana en 26 de Marzo último, de una superficie de 2951 hectáreas 5243 metros cuadrados, que linda por el Sud con el arroyo de los Cuervos; por el Norte con fraccion de las sucs. Vera y Suarez y Benitez Correa, por el Este con los señores Rosa, y por el Oeste con Enseldo y don Abentelo Suarez y otro. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por Luis I. García con Salustiano Mazarieos Vera por ejecucion de hipoteca. Los títulos del campo descripto se encuentran agregados á los autos de las sucesiones Vera y Suarez, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Diciembre 4 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 2268 db 5 v db 20

Juan A. Perelló

ESCRIBANO PUBLICO

Se ha hecho cargo de su oficina calle Itusaingó núm. 207, esquina Buenos Aires.

2185 nov 23 v dic 28.

Sociedad de Socorros Mutuos «NUOVA STELLA D'ITALIA»

Debiendo esta Sociedad fusionarse con el «Circulo Napolitano», ruega á sus acreedores en general que se presenten con sus respectivos créditos en la Secretaría Social, calle Uruguay número 457, en el plazo perentorio de quince dias á contar desde esta fecha. Trascurrido el plazo indicado, no se oirá reclamacion alguna.

Montevideo, Noviembre 25 de 1902.

2167 nb 25 v db 9 La Comision Directiva.

Matilde Montero de Regalia

Q. E. P. D.

FALLECIÓ HOY 5 DE DICIEMBRE DE 1902

Matilde Regalia de Roosen, hija; German Roosen, hijo político; sus nietos; Antonio Montero, hermano; hermanos políticos, sobrinos; Luisa R. de Lammers y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana sábado 6 del corriente á las 10 a. m; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 25 de Mayo núm. 211.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Empresa Pita y C.a)

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

[illegible]

SOCIEDAD COSMOPOLITA

De Socorros Mútuos de Cerro Largo

Llámase á propuestas para la construccion del Hospital de Caridad que con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan en la Secretaría de la Sociedad, á disposicion de los interesados y en el escritorio de [illegible] Las propuestas deberán presentarse [illegible] el dia 15 de Diciembre [illegible]

Melo, Noviembre 11 de 1902.

Francisco Castagnet, [illegible]

2121 nb 20 v db 1

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. .	2:200.000
Capital realizado.	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Marius Trabucati | Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Maraviglia; Don Vicente Costa.
Vice-presidente: Don Angel Pastori
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis | Director-gerente: Don Alejandro Talice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.a L.d, N. M. Rothschild y Sons.—A. Rüffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Frères—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Credit Lyonnais.—Crédit Catalaña y Ca. de Jose Pinton.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banca Parodi é Fratelli—Rossi é C., de Génova.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Credito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República do Brazil. Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian Bank L.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

Sao Paulo—Banco do Commercio é Industria.

Santos—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y C.e

PAYSANDÚ: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace letras por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 14 DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista. . . . . . 1 % al año

A retirar con 90 dias de aviso. . . . .

A plazo fijo de 3 meses, ...

» » » 6 » . . . . . .

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos. . . . . .

Sobre depósitos á 1½ meses. . . . . .

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano 5 y 3 ½ que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3, y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

130 ab 1.° pa — DIRECTOR-GERENTE.

Omnibus

AL COMERCIO. Los abajo firmados participan al comercio, que hemos comprado las existencias útiles por auto al escribano José Avelino Martinez de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles, á don Rudecindo Nuñez que sucede en Cerrito, segun la escritura pública, oficina judicial Departamento de Florida; y al almacen en cuya esquina se hallaba dicho negocio [illegible] Montevideo, Diciembre 3 de 1902. Pons y Juanes. 2258 db 4 v db 5

AL COMERCIO—Se participa al comercio y al público en general, que el que tenga derecho contra la casa de negocio, almacen de comestibles y Yaguaron, sito en la calle Soriano y Yaguaron, se sirva presentar sus cuentas con detalle en la misma casa de negocio de 9 á 10 a. m. y de 14 á 2 p. m. 2201 nb 28 v db 4

AL COMERCIO—El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de su casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Figueroa esquina Cerro Diaz á don Rason Pose, el alumno se considera acreedor contra dicha casa, se sirva presentar dentro del término de cinco dias, que le será chancelado, pasado dicho plazo el comprador no atenderá reclamo alguno. Montevideo, Diciembre 10, de 1902. Manuel Villar. 2231 nb 2 v db 6

A LOS ALUMNOS que quieran sacar buenas notas en los exámenes, les recomendamos [illegible]

[illegible]

ESTANCIA EN VENTA. [illegible]

OBRAS HISTORICAS de la República y [illegible] por De-María, en venta en las librerías y librería de la Universidad [illegible] 313 jun 9

PREPARACION AL COMERCIO — El 15 de Diciembre se reciben alumnos para Liceo y cursos nocturnos para dependientes. L. Delpech.—Washington 65, [illegible] 2058 nb 12 v db 12

QUINTA. Se alquila una quinta con casa, [illegible] Prado [illegible] 2212 nb 30 v db 4

SE ARRIENDA una quinta de sesenta y una cuadras, alambrada con potladones, en el Colorado, departamento de Canelones y camino por medio con la estancia del general Santos. Ocurrir, 18 de Julio 219, de 8 á 10 a. m. 2047 nb 12 v db 12

SE ALQUILA ó se vende una buena casa en «Las Piedras», con diez piezas, jardin y demás comodidades. Ocurrir, 18 de Julio 219, de 8 á 10 a. m. 2048 nb 12 v db 12

SE ALQUILA una casa-quinta con frentes á las calles Artes é Industria número 5, «Barrio Reüs», en la Union. La casa es amplia y cómoda, grandes arboledas con sombra, jardin, arboleda frutal y forestal, etc. Para tratar Yaguaron 372 (altos) ó en la administracion de «Industria y Comercio», Misiones 99. 2065 nb 16 v db 2

SE ALQUILA una casa nueva recien construida: tiene jardin, cuatro piezas, aljibe, sótano y demás comodidades, en la calle San Juan núm. 64. Tiene los tranvias del Norte y Paso del Molino á muy corta distancia. Para tratar calle San Juan núm. 62, donde darán razon. 2061 nb 16 v db 16

SE ARRIENDAN—Tres suertes de campo, en el departamento de Tacuarembó (Cerro del Ombú) Estancia «Santo Domingo», bien cercado y dividido en nueve partes, propio para ganado, con todas sus mejoras: casas de material, mangueras, etc., etc. Para tratar, ocurrir actualmente en el Hotel Pyrámides al señor Domingo J. Diaz. 2185 nb 27 v db 6

SE VENDE una espléndida [illegible]

SE BUSCA [illegible]

Indicador profesional

A. SIERRA—Cirujano-dentista — Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 244. Consultas de 9 á 5. 1862 nb 10 v nb 30

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 713 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y [illegible] Calle Arapey 111, esquina Colonia.

A. ROMEU—Abogado—Buenos Aires número 264. cet 1o v db 4

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — [illegible]

B. DELGER — Médico cirujano — [illegible]

CARLOS BURMESTER — [illegible] 173.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — [illegible] Rio Negro núm. 123. [illegible]

CARLOS S. PRATT — Traductor público.—Calle Cerro número 179.

DOCTOR MANUEL FERREIRA — (Médico cirujano). San José 246.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 212. Teléfono La Cooperativa.

DOCTOR PEDRO AICARDI — Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias y venereas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la Casa de Gobierno).

DOCTOR EMILIO SINEIRO — (Médico-cirujano). Calle Sierra núm. 143 a. Consultas de 1 á 3. 1655 oct 1 v dc 31

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE (Médico cirujano). Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital de Caridad. Se ocupa preferentemente de las enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. Calle Colon 115. 1253 ag 15 p

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ — Enfermedades de señoras y [illegible] Ha trasladado su consultorio á Convencion 36. 855 ja 14 p

DR. CARLOS F. CALANET — De la Facultad de París. Ha abierto su consultorio en la calle [illegible] Horas de consulta de 1 á 3.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — [illegible]

DOCTOR [illegible] BRITO — [illegible]

DOCTOR [illegible] SERVETTI [illegible]

DOCTOR JUAN B. BIDO — [illegible]

DOCTOR DE LEON — [illegible]

DOCTOR CARLOS F. CALANET — [illegible]

DOCTOR JOSE MARTIRENE — [illegible]

DOCTOR MANUEL QUINTELA — [illegible]

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI. Abogados. Estudio: Calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4. 97 ab 1 p

ERNESTO FRIAS (Abogado). Montevideo: Zabala 165. [illegible] 1721 oct 7 1

FLORENTINO RUIZ [illegible]

FRANCISCO E. CORDERO, Escribano público, Calle Misiones 173. 482 my 1 p

FRANCISCO R. GOMEZ — [illegible]

GUILLERMO COELHO, Abogado — Uruguay núm. 443.

GONZALO RAMIREZ, abogado. [illegible]

JULIA C. DE PACIO, Partera del Hospital de Caridad. [illegible] 2049 nb 8 v db 8

JOSE E. RACHETTI [illegible]

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 266.

JAIME R. NAVARRO [illegible]

[illegible]

Oficiales

Direccion de Cementerios

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

[illegible] entre las de Garibaldi y Cristobal Colon [illegible]

Elbio la Monteverde, director.

2196 nb 22 v db 11

Comision Nacional de Caridad

LLAMADO A CONCURSO

Por disposicion de la Corporacion de fecha 25 de Noviembre, se llama á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General (Hospital de Caridad) calle Washington, hasta el 2 de Abril de 1903 sus respectivas solicitudes [illegible]

[illegible] La Direccion.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

AVISO

[illegible] El Secretario.

Capitanía General de Puertos

AVISO

Montevideo, Noviembre 14 de 1902. [illegible] Ignacio Barreno.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Montevideo, Noviembre 30 de 1902. [illegible] Francisco Silva y Antuna.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 13 de 1902. [illegible]

ESTÁ EN VENTA
PRECIO DEL VOLUMEN 50 CENTESIMOS

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Diciembre 4 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

[illegible]

Deuda Certificados de Tesorería

[illegible]

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

[illegible]

Deuda Consolidada

$ 2.800	al contado	52 90
» 4.700	para fin de mes	52 [illegible]
» 22.500	hasta fin Enero	51 [illegible]

Cedulas Hipotecarias Serie A

$ 1.600	al contado	57
» 111.900	para mañana	57

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 41.o trimestre (término Febrero 1.o de 1903) . . . . $	602.607 25
Entregado en el mes Noviembre . . . . . . »	318.720 61
Total . . . . . . $	921.327 86

Entregas hasta el día 2.. $	15.602 57
Diciembre 4 correspondiente al día 3.	8.128 28
Total . . . . $	23.730 85

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero. . . . . $	41.455 64
Idem idem idem Febrero.. »	40.835 35
Idem idem idem Marzo... »	48.659 95
Idem idem idem Abril.... »	51.545 21
Idem idem idem Mayo.... »	47.560 68
Idem idem idem Junio.... »	46.312 81
Idem idem idem Julio..... »	32.753 82
Idem idem idem Agosto... »	36.442 28
Idem idem idem Setiembre. »	48.425 85
Idem idem idem Octubre.. »	45.492 19
Idem idem idem Noviembre »	36.951 71
Total . . . . . . $	476.963 21

Entregas hasta el día 2.. $	1.906 96
Diciembre 4 correspondiente al día 3.	993 46
Total . . . . $	2.900 42

Cambios y descuentos

Los tipos que regularon hoy en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes . . . . 5 ½ á 6 % anual

Vales . . . . 6 ½ á 7 » »

Los tipos que han regulado hoy en el mercado fueron como sigue:

Banco de Inglaterra . . . . . 4 % anual

Comercial . . . . 3 7/8 » »

Rio de Janeiro, 4—El cambio bancario se [illegible]

Las lanas en Europa

[illegible]

Mercado de Buenos Aires

[illegible]

Buenos Aires, 4—Oro, al contado, 227.40.

Oro, fin de mes, 227.40.

Cédulas H Nacionales, al contado, $2.80.

Idem idem, para el 5, $2.80.

Idem idem, fin de mes, $3.10.

Idem idem, fin de Enero, $3.60.

Empréstito Interno 1891, al contado, $5.90.

Idem idem 1891, para el 15, $7.20.

Idem idem 1891, fin de mes, $7.20.

Empréstito Popular 1895, fin de mes, $7.

Consolidada Municipal 1891, al contado, 51.30.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.75.

Idem idem, fin de mes, 3.75.

Idem idem, fin de Enero, 3.80.

Puerto San Nicolas, al contado, 7.50.

Idem idem, para el 31, 7.60.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3|4.

Sobre Francia, 5.10.

Sobre Alemania, 4.16.

Sobre Bélgica, 5.11.

Salen «Paris» y «Colombia».

Buenos Aires, 4—(a las 1.30 p. m.)—Oro abrió en la primera rueda á 227.40 y cerró á 227.40.

Buenos Aires,—(a las 4.30 p. m.)—Oro abrió en la segunda rueda á 227.40 y cerró á 227.40.

Nuevos comerciantes

Han sido inscriptos en la matrícula respectiva del Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Sarachaga, los señores Lena, Rossen y Fernandez.

Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la primera y segunda seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

Pesos 1,000 al interés de 10.80 por ciento anual.

[illegible]

Entrada de metálico

En el vapor nacional «Venus» que llegó ayer procedente de la vecina orilla vinieron $ 3.500 consignados al Banco Francés y pesos 400 á Luis Russo.

Explotacion de quebracho en el Chaco

Dicen de Buenos Aires:

«Se ha constituido una sociedad belga con cuatro millones de francos de capital para la explotacion de los quebrachales del Cha[illegible]

Venta de capones

[illegible]

Exportacion

[illegible]

Para Liverpool — 995.500 kilos cerdas de [illegible]

Para Montevideo. 5.115 cueros secos, 2,211 cueros salados [illegible]

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates cuyos avisos detallados van en la seccion correspondiente:

José B. Gomensoro—De muebles y otros artículos, en la casa calle Piedras, á la una en punto de la tarde.

Miguel Rozés—De siete solares de terreno. En el Vestíbulo de la Bolsa, á las dos de la tarde.

Ricardo Sierra—De mercaderías. En mi casa calle Rincon número 87, á las 12 1|2 en punto.

El tasajo en el Brasil

El corresponsal en Montevideo de la Compañía Alliance Mercantil de Rio de Janeiro, recibió hoy el siguiente despacho telegráfico: Rio de Janeiro, 4—Existencia de carne tasajo 3,250,000 kilos.

Cotizamos por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas 500 á 650 reis el kilo; 51 [illegible] puras mantas 400 á 750 [illegible] Mercado estable.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 887, terreno de 12.211 metros, 92 decímetros, en el pueblo Cerrito de la Victoria, lindante con el pueblo San Jorge y el camino Reducto. Escribano: Francisco Vieira.

Por $ 1.550, terreno con poblaciones de 6 hectáreas, 6410 metros, en el Miguelete, lindante con el camino Mendoza. Escribano: Pedro Jover.

Por $ 1.025, solar con edificio de 262 metros, 91 decímetros, en la manzana número 1.120, frente á las calles Caraguatay y Cufré. Escribano: José M. Martino.

Por $ 526.50 cts. terreno de 293 metros, 31 decímetros, en la esquina de las calles Tapes y Jujuy. Escribano: José Daran y Vidal.

Por $ 300, solar de 300 metros, 21 decímetros, en el barrio General Flores, frente á la calle Yatay. Escribano: Bernabé L. Magariños.

Por $ 300.91 cts. terreno de 208 metros, 20 decímetros, en las Tres Cruces, frente al boulevard General Artigas. Escribano: Manuel R. Alonso.

Por $ 1.800, casa de 192 metros, 5 decímetros, en el Cordon, frente á la calle Ori[illegible]

[illegible] Pérez, Faustino Acevedo J. M[illegible]

El consiliario [illegible]

[illegible] cuadras de campo en Paysandú [illegible]

Fué vendida ayer por Mendoza Guillot [illegible]

PRODUCTOS DE CANADERIA

Diciembre 4 de 1902.

LANAS. La entrada de esta producto ayer fué bastante regular. Llegaron por ferrocarril 3,757 bolsas, que agregadas á la entrada general, forman un total de [illegible] kilos.

En la mañana de hoy el mercado se mostró algo menos activo que ayer, pues los compradores sólo pretenden lanas altas y como la mayoría de la existencia es de segunda, los negocios fueron escasos.

Las ventas que se realizaron fueron del modo siguiente:

Kilos		Procedencia	Por los 10 kilos vellon
9.000	kilos de	Sarandí	$ 3.75
7.000	» »	Id (precio reservado)	
2.250	» »	Cardoso	» 3.60
6.000	» »	Porongos	» 3.60
6.000	» »	Villasboas	» 3.60
4.000	» »	Achar	» 3.60
20.350	» »	Arroyo Grande . . .	» 3.60
10.550	» »	Molles.	» 3.60
4.500	» »	Yí	» 3.55
4.500	» »	Durazno	» 3.50
6.000	» »	Florida.	» 3.45
1.500	» »	Nico Perez	» 3.40
2.550	» »	Minas	» 3.30
1.500	» »	La Sierra	» 3.25
2.980	» »	Salto	» 3.25
3.020	» »	Tambores	» 3.20
2.500	» »	Alférez	» 3.15
1.500	» »	La Sierra	» 3.10
1.500	» »	Nico Perez	» 3.10
1.500	» »	Garzon	» 3.10
2.020	» »	Rocha	» 3.05
3.000	» »	Garzon	» 3.00
4.500	» »	Salto (precio reservado)	

En depósito fueron vendidos ayer tarde 15.000 kilos lana cruza procedente de Fray Bentos al precio de $ 2.50 los 10 kilos y un lote compuesto de 4,550 kilos propiedad del establecimiento «Las Palomas» propiedad del señor Julio M. Sanz, situado en el departamento de Treinta y Tres, al precio de $ 2.40 los 10 kilos vellon.

Los 10 kilos

[illegible]

CEREALES

TRIGO — Ayer entraron 1.917 bolsas á Central y 250 á Bella Vista, que agregadas á la entrada del año, forman un total de 1.243.662 bolsas.

Una pequeña mejoría ha experimentado en la mañana de hoy el mercado de este cereal, debido á que las entradas de estos últimos dias han sido bastante reducidas.

Los precios se cotizaron con mayor firmeza para los trigos disponibles, obteniéndose hasta $ 2.50 por los superiores.

Hoy se hicieron los siguientes negocios:

			Por 1 á 100 kilos en b l a
210	bolsas de	Santa Rosa	$ 2.50
1.000	»	» V. procedencias . .	» 2.49
300	»	» San José	» 2.40
96	»	» San Ramon	» 2.45
180	»	» Rodriguez	» 2.43
84	»	» Solís	» 2.30

ARTICULOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE [illegible] MONTEVIDEO

[illegible]

Tablada del Norte

Dia 4

De Minas: 62 novillos, remitidos por José M. Diaz y vendidos por Silveira Pereyra é hijos á $ 21, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Flores: 85 novillos, 11 vacas, remitidas por A. Roux y Ca., y vendidos por Juan P. Abaracon á $ 16 y 21 novillo, 14.25 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 51 novillos, 10 vacas, remitidas por José Villanueba y vendidas por Vignoli y Beramendi á $ 23.50 novillo, 15 vacas, carne gorda, mestiza, para abasto.

De San José: 121 novillos, 13 vacas, remitidas por Angel Idiarte y vendidas por S. Silveira Arocena y Haro á $ 16 y 15 novillo, 12 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 72 novillos remitidos por J. Iramoba y vendidas por Apestegui y Palan á $ 17 y 11.75, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 22 vacas, remitidas por Carmelo Garrido y vendidas por Vignoli y Beramendi á $ 12.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: [illegible]

[illegible]

De Florida: 42 vacas, remitidas por Alejandro Uriarte y vendidas por Silveira Arocena y Haro á $ 13 carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 58 novillos, 30 vacas remitidas por P. J. de Silveira y vendidas por Silveira Arocena y Haro á $ 16 novillo, 12 vaca, carne buena, gorda criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 50 novillos, remitidos por Carlos Olaide y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 16 carne buena, criolla para abasto.

De Florida: 80 vacas, 337 novillos, 32 bueyes, remitidos por Santos L. Uriarte y vendidos por Apestegui y Cuadra á $ 21.50 buey, 28, 20 y 12.50 novillo, 15 vaca, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Minas: 6 bueyes, 71 novillos, remitidos por Melitona J. Casas y vendidos por Gonzalez y Beaumoor á $ 15.75 bueyes, 15.25, 12.50 y 15.50 vaca, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Durazno: 16 novillos remitidos por A. Porcinnula y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 12.50, carne gorda, mestiza, para saladero.

De San José: 105 novillos remitidos por Feliciano Cazene y vendidos por Viuda de Apestegui y Palan á $ 15.50, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 21.

Novillos: á $ 16, 21, 23.50, 15, 17, 11.75, 15.50, 13, 18, 15.50, 16.

Vacas: á $ 14.25, 15, 14, 13, 12.50, 17, 10.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 21, 21.50, 15.75, 19.50, 18.50, 19.25.

Novillos: á $ 21, 16, 23.50, 20, 22.50, 15, 12.50, 19.50, 19, 22, 23, 20.50, 19.25, 17, 10.50.

Vacas: á $ 12.50, 16, 20, 13, 12, 15, 14.50.

PARA INTERIOR

Bueyes: á $ 10.50.

Novillos: á $ 10.50.

Vacas: á $ 10.50.

EMBARQUES DE EXPORTACION

Dia 3

Buenos Aires, vapor nacional «Triton», por J. y A. Talleo Hnos, 19 bolsas verdu[illegible]

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Diciembre

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Diciembre

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

HIPPOMENES, vapor inglés, procedente de Liverpool, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

Carrau y Ca., 30 cajones chapas galvanizadas; A la órden, 22 bultos algodones; Compañía de Aguas Corrientes, 1 caja loza, 509 sifones de loza; E. Mac Lennan, 1 cajon algodones; F. C. C. del Uruguay, 68 fardos borra de algodon, 13 bultos materiales; A la órden, 22 bultos maquinaria agrícola; Castellanos y Mañé, 6 bultos [illegible] Glaucio y Ca., 2 bultos algodones; Rossi y Moreno, 5 cajones algodones; Praderas, Rodenas Hno y Ca., 10 bultos algodones; Correa Luna Hnos, y Ca., 3 bultos valijas y esteras de coco; Standt y Ca., 8 fardos algodones; Forest y Ca., 142 bultos algodones, 16 id ta[illegible]

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta una hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corrientes, saldrá hoy el vapor argentino «Mar Martin».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta una hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m.

Para Buenos Aires saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta una hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., y en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y [illegible]

[illegible] el vapor brasileño [illegible]

[illegible]

Despacho de Aduana

Diciembre 4 de 1902.

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Comas Brunet y Ca., 150 cajones azúcar refinada; Carrau y Ca., 125 sacos azúcar refinada; Pandoleman y Sobrinos, 15 sacos azúcar refinada; Stefano Rosso é hijo, 25 cajones sardinas en aceite, 500 cajones papas; Pedro Ferrés, 26 barricas, 6 2 y 3|4 yerba mate; A. R. Gandolfo, 5 barriles pichón, 30 cajones pasas; Comas Brunet y Ca., 11 cajones aceite de olivo, 5 bordalesas vino; Piñeiro Hnos., 50 damajuanas vino; Carrau y Ca., 15 barricas, 2 3|4 y 10|4 yerba mate; Carrau y Ca., 1 4|4, 20|2 y 10|4 yerba mate; Carlisle Crocker y Ca., 1 4|4, 20|2 y 10|4 yerba mate; Masanés y Ca., 10|2 y 10|4 yerba mate; Juan Granara y Ca., 25 sacos yerba mate; Irulegny y Bravo, 15|4 y 25|2 yerba mate; Juan C. Tarradellas, 25|1, 25|2, 15|4, 10|8, y 3|10 yerba mate; Comas Brunet y Ca., 3 cajones aceite de algodon; N. Caprario, 3 cajones fósforos; J. y A. Talleo Hnos, 5 bordalesas vino común; Borlex Laborde y Ca., 30 cajones pasas y ciruelas, encurtidos y frutas; J. N. Rossi y Ca., 330 cajones papas; Standt y Ca., 13 sacos avellanas.



Á licitacion pública para la construccion del macadam en el camino prolongacion de Los Molinos de Raffo entre el de Millán y el Pueblo Sayago.

Esa obra se contratará de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion.

Los interesados deberan presentar sus propuestas el día 16 de Diciembre próximo, á las 3 y 30 p. m. para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se admitirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2215 nb 20 y db 16

Secretaría General de la Universidad

LICITACION

Montevideo, Diciembre 3 de 1902.

Llámase á licitacion pública para la construccion de una biblioteca y mesas de lectura, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina todos los días hábiles de 10 á 11 de la mañana.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría bajo pliego cerrado y en el sellado de ley hasta el día 16 del corriente mes á las 5 de la tarde, en cuyo día y hora serán abiertas en presencia del señor rector y de los licitadores que concurran al acto.

El Consejo de Instruccion Secundaria y Superior se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó bien de rechazarlas todas si ninguna conviniere.

2259 db 4 v db 16 — La secretaría.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 481 del Cementerio del Buceo, propiedad de Juan Bereciche, los restos de Adela Enriquez, Atilio D'Antuoni, Benito García Gallego, Lázaro Echegoyen, Pedro Ferreraire, Amalia D'Antuoni, Rosa de Bello, Arnaud Barroaier, Eduardo Miramont, Roberto González, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 3 de 1902.

2263 db 4 v nzo 4 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 3 de 1902.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se convocan postores para la provision de cordones de vereda para las de la Plaza Constitucion con arreglo al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 15 del corriente á las 3 y 30 p. m. en presencia de los proponentes.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2264 db 4 v db 15

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Cherro, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

2062 nb 14 y db 14

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel B. Tardaguila, se cita, llama y emplaza á don José R. Fernandez para que comparezca ante este Juzgado, á reconocer las firmas puestas en un documento presentado en el juicio que le ha iniciado la Sucursal del Banco de la República por cobro de pesos, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Maldonado, Noviembre 22 de 1902. — Federico de Medina, escribano público.

2230 db 2 v en 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Argentó de Mussinelli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

2238 db 2 v db 1.

JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, hago saber: que previos los requisitos legales ha sido autorizado don Ambrosio Pereira Leal, para ejercer la profesion de corredor y rematador en este departamento; lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público.

2259 nb 21 y db 6

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Caronbé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 13 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

2066 nb 15 y fb 15

AVISO JUDICIAL — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel B. Tardaguila, se hace saber al público, que don José Cavallo por las razones sociales de José Cavallo y Hnos. y de Cavallo Hnos., ha presentado la siguiente propuesta de concordato extra-judicial que á continuacion se transcribe: «En Montevideo, á once de Octubre de mil novecientos dos: reunidos los que suscriben en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, acreedores de los comerciantes José Cavallo y Hnos. de Rocha y Cavallo Hermanos, de Maldonado y San Carlos, visto el balance presentado por el señor don José Cavallo y oida su exposicion explicativa á nombre y representacion de las supradichas razones sociales en conformidad con él acordaron: 1.o Conceder á los deudores una quita del cincuenta por ciento sobre el valor de los primitivos créditos: 2.o Sujetar el pago del cincuenta por ciento restante á las condiciones siguientes: a) Semestralmente á contar desde el día en que este contrato sea suscrito por todos los acreedores, ó desde el que hubiere sido homologado judicialmente; en caso contrario, los deudores abonarán el doce y media por ciento hasta la chancelacion del cincuenta por ciento convenido: b) En garantía del cumplimiento de lo estipulado, los deudores hipotecarán en segundo término todos los bienes raíces, maquinarias, etc., que correspondan á las expresadas firmas, declarado que sobre esos bienes existe actualmente una hipoteca primera en favor del señor don Pablo Prando hoy su sucesion, por valor de quince mil pesos (15.000) y cuyo plazo vence en Mayo de mil novecientos cuatro: c) Dicha hipoteca se extendera á nombre de la comision de que habla la cláusula tercera, y á favor de la mesa: d) Aceptado que sea este compromiso mediante homologacion ó sin ella los deudores firmaran vales en favor de sus acreedores por el importe del porcentaje que á cada uno de ellos corresponda: 3.o Nombrar una comision compuesta por el Banco Italiano y don Giosué Bonomi é hijo para que en representacion de los acreedores finalicen ese compromiso y reciban la firma de los inasistentes: 4.o Será obligacion de los deudores presentar á la prenombrada comision mensualmente un Estado demostrativo de la marcha de los negocios á los efectos consiguientes: 5.o Fijar un plazo de veinte y cinco días para la obtencion de las firmas, pasado el cual la comision queda facultada para pedir homologacion judicial, dado caso que no hubiera podido obtener su totalidad. Dicho plazo empezará á correr desde el trece del mes actual. Para resguardo se labran dos del mismo tenor uno á los efectos de derecho y otro para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.— José Cavallo y Hno.—Cavallo Hnos.—p. p. Julio Meillet. Wilson Sons—José Bonomi é hijos—Antonio Alvarez Cía.—Juan Borsani y Cía.—Beré Laborde Cía.—Ricardo Algorta —Antonio Vivo y Cía.—Rivera y Cía.—por A. Pedro A. Caravia, Trabucatti y Ca.—Por nuestro crédito simple de 8.207$50 cts. — Petrano Hnos. y Ca.—P. P. Broqua y Scholberg. A. de Bosi—p. p. Vicente F. Costa, Aquiles Capo—Martin Mojana—José Insua— p. p. Rosasco y Mediondo P. E. Mediondo— Antonio D. y Manuel Lussich—Pedro Campos—Atanasio Zerboni—Banco Italiano del Uruguay Director Gerente Alejandro Talice —Oneto Vignale y Canale—Peixoto, Morales y Ca.—Narciso Farriols é hijos, J. Granara y Cía.—J. Brandes y Cía.—Marexiano y Ca.—Engenio Barth y Ca.—Chichizola y Cía.—Sanguinetti y Cía.—p. p. hijos de Alejandro Favaro, Manuel Ms. C. Alfaris — p. p. Wattine, Bossut et Cie. — Facero—p. p. Engenio Villemur, P. Castillon—Sala y Ca.— Domingo y Dotto—Cavajal, Puppo, Badi y Ca.—J. B. Bidegaray—p. p. Angel Giorello y Hnos., L. Giorello y Cagnoni—Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, Eduardo Richling gerente—Repetto Hnos.—Bixio y Deambrosis—A. Susena—Carlos Amedio é hijos—J. Maillos—Bulow hijo y Cía.—Relaso y Ca.—Carlos Anselmi—Abal Hnos. y Centurion—Ambrosio Lopez y Cía.—Ernesto Quincke—p. p. Standt y Ca., R. Guilleman—A. Elinger—Sosa y Pons—Ludeke, Fullgraff y Cía.—Juan Zerbino—E. G. Burnett—Pablo Pochintesta—Angel Borsani y Hnos.—Miguel P. Castro—Enrique Menini—Dias y Lasala— Pelufo y Ca.—Graberg y Ca. — J. Illa y Font—Antonini Hnos.—Strauch y Ca.—Comas Brunet y Cía.—El Banco Londres y Rio de la Plata, C. S. Nuttall, gerente—C. Galli Franco y Cía, Bruns Interventor—Juan Shaw y p. p. Adolfo Rabe—H. Groserath por nuestro crédito de 420 pesos—por Wilson Sons & Co. Limited J. A. Oliver—por Monger Juan Prato—Octavio Rebin—p. p. Carlos D. Rossi, Francisco Roca—Justo Cabrera—Kadiz—Gustavo—Manuel Mosto—Juan Bresciano—F. Uriburu de Leon—Antonio Bologno—Doroteo Ruiz—Federico de Medina—Pedro Podestá— José M. Villafanti—Mamerto Gutierrez—Juan Moreno—Lanza Hnos. $ 1.693,76—Manuela C. de Cavallo.— Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Maldonado, Noviembre 15 de 1902.— Federico de Medina, escribano público.

2130 nb 21 y db 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Gil de Pláceres, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

2122 nb 29 v db 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Braga de Conceiçao, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 10 de 1902. — Antenor R. Pereira escribano público.

2040 nb 12 y db 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Pelufo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 11 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

2039 nb 12 y db 13

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larrachea, para que dentro del término de ciento veinte días á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocelli en los derechos de sus padres don Antonio Petrocelli y doña María Dutey, contra don J. Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». Fray Bentos, Setiembre 20 de 1902. José Darañona Vidal, actuario.

1637 nb 25 v en 26

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Paysandú, Setiembre 5 de 1902. Jesús Gil, escribano público.

1519 sb 9 v db 9

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Catalina Priano de Panizza y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que concurran á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. Montevideo, Noviembre 14 de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.

2131 nb 21 y db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 26 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público.

2187 nb 27 y fb 27

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Pons de Pons, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 14 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público.

2139 nb 28 y db 28

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Julia Lataillade de Quintela, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Noviembre 25 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público.

2205 nb 29 v db 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Ledesma de Rivero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 26 de 1902. Juan P. Musto, escribano público.

2210 nb 29 v db 30

AL COMERCIO Participo haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor y al detalle, denominado «Primer Almacen de Bayona», sito en la calle Piedras números 13, 15 y 17 esquina á la de Maciel de esta ciudad, á favor de los señores Fernando Pose y Hnos. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco días, contando desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea este plazo, los compradores no son en manera alguna responsables. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1902. José Fins.

2242 db 3 v db3

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, tejido de alambre, vino nacional, hornallas, aparatos á gas, cebada tostada y de gran variedad de artículos.

EL VIERNES 5 DE DICIEMBRE, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, aparatos á gas, alfombras y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—7 piezas tejido de alambre varias medidas.

1 pipa vino nacional,
2 bordalesas idem idem.
5 cuarterolas idem idem.
60 hornallas fierro.
8 sacos cebada tostada,
1 bicicleta.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES BUENOS—Un piano, un armonium, cocina de fierro, plantas y demas objetos que adornan la casa calle Yaguaron núm. 378 esquina Maldonado que pertenecen al señor Julio Gustavo Jahn, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE, á la una y media en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, todo el mobiliario que adorna esta casa. Hay mucho mueble extranjero y todo en buen uso, un piano perpendicular, un armonium, cuadros al óleo, cortinados de seda, un precioso escritorio para señora.—Por carteles detalles.—Exígese garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA calle Yaguaron número 378 esquina Maldonado.—Venta al mejor postor.—Por ausentarse del país, su dueño, el señor Julio Gustavo Jahn.

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE, á las cinco en punto de la tarde, remataré sin límite de ninguna clase, esta casa baja con cuatro buenas piezas, cuarto de baño, dos piezas altas con escalera de fierro, cocina, letrina, dos patios (uno con claraboya), zaguan y primer patio con baldosa de marmol, y un gran sótano con mucha luz con entrada tambien por la calle Maldonado.

El terreno mide 9 varas de frente al Oeste por 22 varas de fondo al Sud á la calle Maldonado. — Caño maestro y adoquinado pagos. — Títulos buenos. — El comprador dará 400 pesos en garantía en el acto de la venta. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De 2114 varas de terreno, con frente al camino Millán lindando con la casa número 282 y calle por medio con el palacete del señor Silvestre Ayala. Venta en el mismo. Sin base, al mejor postor.

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE, á las cinco y media en punto de la tarde, remataré por órden de su dueño, el que mas ofrezca. Este terreno importante por su posicion y por su área; tiene 27 varas de frente al camino Millán por 87 varas de fondo formando un área de 2114 varas. Con tren á su frente. Linda por un costado con la casa número 282 y por el otro con la casa en construccion propiedad del señor Giudice.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará en garantía en el acto del remate 100 pesos.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

José B. Gomensoro

Del terreno con frente al Norte á la calle Canelones entre Timbó y Yaro; linda con la casa Canelones núm. 463.

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE, á las cuatro en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase al que mas ofrezca por órden de su propietario.

Este solar en buena posicion en la parte alta de esta calle; tiene empedrado pago y mide 10 metros de frente por 39 de fondo formando un área de 526 varas.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en el mismo. Se dara en garantía 100 pesos en el acto del remate.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del nicho número 563 del Cementerio del Buceo. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 11 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataré el expresado nicho, tasado en la suma de 50 pesos.

Base de venta: dos terceras partes, 33.33 pesos.

Garantía: el 10 por ciento.

Autos sucesorios de don Crescencio Ramos.

José B. Gomensoro

EN MINAS

1371 hectareas de campo á tres leguas de la ciudad de Minas—Base de venta $12.67 la hectarea. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, remataré, segun lo establecido en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Crescencio Ramos, se hace saber al público que el día 11 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en la 3.a seccion judicial del departamento de Minas, compuesta de 1371 hectareas, 2095 metros, 50 decímetros cuadrados que lindan por el Norte y Noreste con doña Trinidad Ramos de Albistur, por el Sud Oeste y Sud, con don José María Bonilla, sucesion Florencia S. de Spondaburu y con mas campo de la testamentaría de Crescencio Ramos, (separado por una línea de alambrado proxima al Norte y Sud del Arroyo de la Calera), por el Este y Sud Este, con Nicasia Aparicio de Ramos, segun, mas claramente, resulta del plano agregado á fojas 439 del expediente referido, que fue levantado al practicarse la mensura por el agrimensor don Benjamin F. Conde en el mes de Abril último; —cuya propiedad ha sido tasada á razon de $ 19,00 la hectarea. Se previene que no se admitira oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor debera oblar al serle aceptada su oferta, el 10 % del precio, á los efectos del artículo 919 del Codigo de Procedimiento Civil y que los gastos de escrituracion y certificados seran de cuenta del comprador. Acto continuo se procederá á la venta del nicho número 563 del Cementerio del Buceo, que ha sido tasado en la suma de cincuenta pesos. Esta venta se efectuara bajo las mismas condiciones impuestas á la anterior. — Montevideo, Noviembre 18 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano publico.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaría, calle Sarandí número 158.

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad de altos y bajos calle Arapey número 283 al 289 entre Canelones y Maldonado, Produce 132 pesos mensuales. Venta sin base.

EL MIERCOLES 10 de DICIEMBRE, á las cinco en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, al que mas ofrezca, por órden de su dueño.

Esta valiosa propiedad edificada en un terreno de 14 metros 75 de frente al Este por 25 metros 55 de fondo, esta dividida en **LOS ALTOS:** dos casas de familia con todas las comodidades (una con 7 piezas y la otra con 5 habitaciones, cocinas, letrinas, etc.); **LOS BAJOS:** una casita independiente con 3 piezas, cocina y letrina, y demas 14 piezas cómodas, 3 piletas, 4 letrinas, dos aljibes, gran patio embaldosado.

Caño maestro y adoquinado, pagos. Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía de la oferta el diez por ciento. La venta tendra lugar en la misma.

José B Gomensore

DE AVERIAS Madras, vino y flejes para cascos.

EL MARTES 9 DE DICIEMBRE á la 1 y media p. m., remataré en el despacho de la Aduana, á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Highland Brigade».

EN LOTES A LA VISTA 1 cajon 100 piezas madras.

EN SEGUIDA Frente al Depósito General Artigas: 5 barriles vino barbera dañ.

ACTO CONTINUO A las 2 y media de la tarde En la Barraca Uruguaya, calle Camacuá núm. 3 esquina 25 de Agosto: 1012 atados flejes para pipas y bocoyes, de pulgada 1|4.

Venta despachado, al contado y sin reclamos. Exijo garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

¡De 33 solares!

Con frente á la Avenida Canelones por la que pasará pronto el tranvía eléctrico, y á las calles Constituyente, Defensa y Municipio, con empedrado y adoquinado pagos—Altura preciosa, el paraje que mas ha progresado—Tranvía á 4 centésimos—El Oriental, el de la Union y el del Este.

Por órden y cuenta del Superior Gobierno. EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE, á las dos en punto de la tarde, daré principio á la venta de este importante lote de tierra, fraccionado en solares, de distintas áreas hay para todos los gustos.

CUATRO ESQUINAS

La base de venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que constan en los carteles con planos que doy en mi casa calle Piedras núm. 134.

Llamo la atencion sobre la forma de venta que es por metro cuadrado, al contado y en oro sellado.

La escritura es por cuenta de los compradores no pudiendo extenderse sinó en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, adonde podrán ocurrir los interesados á ver el expediente.

Garantía de la oferta en el acto del remate, el diez por ciento en oro.

Nota—Para el caso de no terminar la venta en este día seguiré el remate el domingo próximo á la misma hora.

José B. Gomensoro

De 15 cuadras de campo, todo alambrado, con frente al camino de Artigas, sobre el mismo paso del arroyo Miguelete y á una calle vecinal.

El remate tendrá lugar en la Bolsa.

EL LUNES 15 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde, remataré con la base de 120 pesos la cuadra esta fraccion de campo alquilada para pastoreo á razon de 12 pesos mensuales. Forma parte de la gran chacra que perteneció á la sucesion Trápani. Esta toda alambrada. Linda con Tampiel, con el arroyo Miguelete y con el camino Artigas.

Títulos buenos. La escritura y certificados por cuenta del comprador.

El plano esta en mi casa á disposicion de los interesados. Se dara el 10 por ciento en garantía.

José B. Gomensoro

DE CUATRO CASITAS sitas en la calle Perez Castellanos números 102 á 108 esquina Washington número 77. Son muy convenientes para renta.

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré estas casitas con 3 piezas cada una, aljibe, cocina, etc; caño maestro y adoquinado pagos.

Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Parma de Graffigna, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.o Una casa baja situada en esta ciudad con frente al Oeste á la calle Perez Castellanos donde está señalada su puerta con el número 108 edificada en terreno compuesto de un área de sesenta y seis metros 70 centímetros cuadrados, la que ha sido tasada en la suma de dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos sesenta y tres centésimos: 2.o otra casa baja situada tambien con frente al Oeste sobre la calle Perez Castellanos señalada con el número 106 y edificada en un área de terreno compuesta de ochenta y cuatro metros nueve decímetros, tasada en la suma de dos mil ochocientos ochenta y tres pesos 41 centésimos; 3.o otra casa situada en la esquina Nord-oeste de las calles Washington y Perez Castellanos señalada por esta calle con el número 102 y edificada en un área de terreno compuesta de ciento tres metros 92 centímetros cuadrados, tasada en la suma de cuatro mil trescientos veinte y nueve pesos 04 centésimos; 4.o otra casa ubicada en la calle Washington con frente al Norte señalada con el número 77, edificada en terreno compuesto de sesenta y cuatro metros setenta y dos centímetros, tasada en la suma de dos mil doscientos noventa y seis pesos 52 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus tasaciones; que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902 —Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

DE LAS VALIOSAS PROPIEDADES calle Sarandí números 99 á 103. Espléndida posicion, casas bien construidas con material de primera. El que quiera asegurar su capital y tener una renta segura debe adquirirlas.

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde empezaré la venta de la casa calle Sarandí núms. 101 á 103; es un magnífico edificio para familia con casa de altos y casa baja con todas las comodidades.

La casa calle Sarandí núm. 99 se compone el bajo de 7 piezas, despensa, aljibe comun y el caño maestro.

Los altos: el frente, 1 pieza y al fondo 2 piezas.—Adoquinado pago.

Lean el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Parma de Graffigna, se hace saber al público que el día 18 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, sa de alto y bajo situada tambien frente al Norte á la calle Sarandí señaladas sus puertas con los números 101 y 103, edificada en un área de terreno de trescientos asistido del actuario y alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades: 1.a una casa situada en esta ciudad en la calle Sarandí núm. 99 con frente al Norte, edificada en terreno compuesto de trescientos cincuenta y tres metros 34 centímetros, tasada en la suma de $ 14,580,79 centésimos. 2.o una ca. cincuenta y tres metros 34 centímetros; tasada en la suma de diez y ocho mil trescientos cuarenta y dos pesos, nueve centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, debiendo el mejor postor oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

De la casa calle Sierra núm. 71 al 75 próxima á la Plaza General Flores. Venta en la misma. Base de venta $ 2.935,63.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE DICIEMBRE, á las tres de la tarde, remataré esta casa de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 21 del corriente á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de una extension superficial de 647 metros, 56 decímetros, 43 centímetros y 65 milímetros: lindando por su frente al Este á la calle de Sierra número 71; por el Oeste, con don Lorenzo Bacino; por el Norte, con doña Rita Jordano y al Sud con los señores Pino y Gándara. Ha sido tasada esta propiedad en la suma de $ 4.403,40. Se previene que no se admitira oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion, que los gastos de escritura y certificados seran de cuenta del comprador y que estara obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Antonio Bacino y de doña Ana Pesce de Bacino. Montevideo, Diciembre 2 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público.

José L. Laugarou

EL MARTES 9 DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde. En mi casa, calle Cerrito número 187, al lado del Banco Comercial.

De muebles nuevos y usados, alfombras, platos, libros, etc., etc.

El martes 9 del corriente á las 2 p. m., procederé al remate de 1 juego nogal, estilo Luis XV para dormitorio, 1 juego para sala compuesto de 15 piezas con fundas, 1 id id 1 jaula dorada con pie, 1 espejo veneciano, jarrones porcelana, 1 lámpara mayólica, cuadros al óleo, id oleografías, mesitas para sala, galerías, 1 piano de cola, 1 id perpendicular para estudio, 1 gran piano alemán de A. Lenz, 1 prensa de copiar, camas de nogal y de fierro, colchones de lona, roperos con espejo, mesitas de luz, etc., etc.

Gran cantidad de artículos de vidrio como ser: vasos, copas, botellas, jarras.

EN SEGUIDA Judicial 1 balija cuero, 1 cartera chica para viaje, 1 cartera cuero para bolsillo, 2 portamonedas, 1 navaja sevillana, 1 almanaque Hachette, 1 sombrero color, 6 toallas nuevas, 8 pares calcetines nuevos, 1 camiseta franela usada, 1 navaja grande, 1 lata aceite, 1 tarro mostaza, 1 reloj de plata y 1 cadena de oro.

Ventas al contado, pagaderas en oro sellado.

2254 db 3

José L. Laugarou

Gran remate-féria en el local de la Exposicion de Mercedes.

EN LOS DIAS DOMINGO 14 Y LUNES 15 de Diciembre, primer gran remate-féria de ganados organizado por el establecimiento «La Media Agua» propiedad del señor Arturo V. Fitz Herbert. (Soriano).

DETALLE

VACUNOS:

4 toros Hereford puros importados de la República Argentina.
40 toros Hereford de 2 años, sangre 31|32 de campo.
50 novillos sangre 15|16 tipo exportacion.
50 vacas idem 15|16 idem idem.
400 vacas Durham sangre 7|8 hijas de toro puro importado, todas ellas con cria al pie. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.
400 vacas Hereford 7|8 y 15|16 con cria al pie. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.
200 vaquillonas Durham y Hereford de 1 1|2 y 2 años, sangre 15|16.
250 novillos mestizos Durham 3/4 sangre de 1 ½, 2 y 2 ½ años para invernada, clase superior.

LANARES:

1 majada compuesta de 500 lanares Romney Marsh, para por cruza.
1 id id de 500 lanares id id.
1 id id de 500 id id id.
1 id id de 500 lanares Romney Marsh de media sangre.
1 id id de 500 id id id.
1 id id de 500 id id id.
200 ovejas de cria Negrette Rambouillet, pura por cruza.
100 carneros Rambouillet de campo, puros por cruza.
100 id Romney Marsch id id id.

CABALLAR:

10 espléndidos potros mestizos de tiro liviano.
10 id id id de carrera.
30 yeguas criollas y mestizas.

Nota—Todo el ganado vacuno de menos de 4 años es hijo de toro puro importado.

Las horas de remate seran desde las 8 de la mañana hasta las 12 y desde las 2 de la tarde hasta las 6.

Las haciendas tendran que ser recibidas una vez concluidos los remates.

Los ganados estarán en dicho local la víspera del remate.

No se admiten ganados de otros establecimientos.

Las ventas serán al contado, en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2098 nb 17

Para comodidad de las personas concurrentes á esta féria, así como para las que deseen efectuar un paseo, la Empresa del Ferrocarril Central accediendo á pedido hecho, se compromete á hacer correr un tren extraordinario con grandes rebajas de precios, siempre que haya una cierta cantidad de pasajeros. La salida sería el sábado 13 á las 9 p. m. y el regreso el domingo á las 9 p. m. El precio del pasaje es de $ 6 ida y vuelta.

Las personas que deseen inscribirse pueden hacerlo en mi escritorio: Cerrito 87, antes del día 11.

José L. Laugarou

El jueves 25 de Diciembre (dia festivo) á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA
DE HACIENDA LANAR

Organizado por el establecimiento de campo «Blas Solari» propiedad de la señora Manuela P. de Solari.

En la parada kilómetro 229 conocida por Parada Risso entre estaciones Drable y Palmitas.

FERROCARRIL A MERCEDES
SORIANO

10.000 OVEJAS RAMBOUILLET y de 1 y 2 cruzas

El día indicado á las 8 de la mañana procederé á la venta en remate de este gran lote de hacienda lanar cuyo detalle va enseguida.

DETALLE

50 carneros Rambouillet puros por cruza, origen Ranzino y Steiger.
50 carneros Lincoln puros por cruza, hijos de carneros puros importados.
1000 ovejas Rambouillet extra-especial.
2000 id id especiales.
2000 id id de gran finura y gran cuerpo y en perfecto estado.
1600 ovejas de 1 cruza Rambouillet y Lincoln.
2000 id id id id.
2000 id 2 id id id.
500 capones cruza tipo exportacion.

Nota—Estas majadas proceden de un cruzamiento de 25 años en dicho establecimiento y las recomiendo por su gran tipo y calidad.

Los interesados en ver dichas haciendas, pueden ocurrir 8 días antes del remate al establecimiento situado sobre el arroyo Maciel á 2 y media leguas de la parada kilómetro 229, ó igual distancia de la estacion Drable.

Las personas que concurran á dicha feria, encontraran alojamiento en las casas de negocio de los señores Troutbeck y Kelly y Manuel Posse, situadas en la misma parada donde se efectúa la feria.

Venderé en grandes y pequeños lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deben ser retirados una vez concluido el remate.

Las ventas serán al contado y en oro sellado. 2240 db 2

Miguel Rozés

JUDICIAL — De siete solares de terreno con edificio compuesto de pieza de material y 2 de madera estilo moderno, cocina, W. C., 1 pozo manantial á 25 metros de profundidad, 1 glorieta enjaulada de madera, árboles frutales y forestas, formando un área superficial de 1.628 metros 64 decímetros 12 centímetros y 48 milímetros, ubicados en el Buceo, calle Solferino «Barrio Garibaldi». El tranvía Buceo y Union pasa á dos cuadras. El todo tasado en 568 pesos 19 centésimos; sus dos terceras partes: 378 pesos con 80 centésimos.

EL VIERNES 5 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 5 el entrante, á las 2 de la tarde y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de siete solares de terreno ubicados en el Buceo, calle Solferino, Barrio Garibaldi, señalados en el plano respectivo con los números 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la fraccion letra A, compuestos los señalados en los números 7, 8, 9 y 10, por estar contiguos, de un área superficial de 927 metro 51 decímetros, 64 centímetros y 17 milímetros. Los solares números 11 y 12 forman un área de 467 metros, 21 decímetros, 6 centímetros y 51 milímetros, y el número 13 tiene un área de 233 metros, 90 decímetros, 82 centímetros y 777 milímetros y han sido tasados en conjunto en la suma de 568 $ 19. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 % en garantía, á los efectos del dispuesto por de Suarez.—Montevideo Noviembre 18 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Nota—Todos los antecedentes se hallan el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuara en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Agustina Luquet a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon numero 52. Mas datos, Misiones 18.

2547 nb 19

José R. Muiños

21 pesos de renta mensual. Magnífico negocio.—¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

EL 8 DE DICIEMBRE (dia de fiesta), á las tres de la tarde vendere en el lugar de su ubicacion, al mejor postor, la casa calle Magallanes número 21, un verdadero chiche situado en un paraje espléndido con cinco líneas de tranvía inmediatas y rodeada de magnífico vecindario.

El propietario vende por circunstancias forzosas, ofreciendo una verdadera pichincha á la gente de poco capital.

Esta propiedad consta de cinco piezas en el piso bajo, con caño maestro, aguas corrientes, puerta cancel, zaguan de marmol y demas comodidades, figurando entre estas un espléndido sótano con piso de portland. Ademas tiene tres piezas altas, con todos los servicios del piso bajo absolutamente independientes y con comunicacion interior.

El empedrado, arrimos, etc., estan pagos. Repito que la venta es forzosa y sin base alguna.

La propiedad, cuyo renta es muy moderno, produce: 21 pesos mensuales perfectamente garantidos y con un inquilino excelente y cuidadoso.

Recomiendo esta venta á los que quieran adquirir un nidito por poca plata. Es un lindo regalo de Navidad ó Año Nuevo.

El comprador consignará 200 pesos en garantía. La venta es sobre la base de títulos garantidos.

No olvidarse. El 8 de Diciembre, á las tres de la tarde, calle Magallanes 171, entre Soriano y Canelones. 2241 db 3

Francisco Piria

EL DOMINGO 7 DEL CORRIENTE, á las dos de la tarde, 74 solares á plazo. Calle Larrañaga donde va á pasar el tranvía Oriental, autorizado ya pedida á la Junta E. Administrativa. Al lado del Camino de la Aldea,empedrado, por donde tambien pasa el tren.

BARRIO ITALIANO

Centro de la Ciudad Nueva, al lado de la quinta de Cibils, frente á los barrios Bella Vista y Rivadavia. Gran Altura. Base para la venta «2 reales vara».

Forma de pago: un peso y medio mensual los solares chicos; los pesos mensuales los solares grandes.

El remate tendrá lugar el domingo próximo 7 del corriente, á las tres de la tarde. A las cuatro en punto, venderé en el mismo terreno una gran casa con todas las comodidades, edificada en un terreno de 1.545 varas. A pagar en mensualidades de 15 pesos.

No se olviden: base de venta 2 reales vara. Se fía á todo el mundo.

«La Industrial» liquida todos sus terrenos. A las 2 en punto de la tarde saldrán de la Plaza Independencia esquina Sarandí, 20 wagones conduciendo gratis á los que deseen asistir al remate. El que quiera ganar una suerte grande de la lotería sin jugar, venga al remate, y compre un solar. Nunca se han puesto en venta terrenos con base tan vergonzosamente baja y á pagar por mensualidades insignificantes.

Nadie falte el domingo próximo 7 de Diciembre.

Por planos, programas y boletos, oficina de «La Industrial», 18 de Julio 67.

El domingo á las dos en la Plaza Independencia esquina Sarandí. 2241 db 2

Francisco Piria

¡A PLAZO!

El mayor sacrificio del siglo

La mas valiosa,
La mas espléndida,
La mas régia,
La mas áurea

QUINTA DE MONTEVIDEO

¡EN ATAHUALPA!

187.696

VARAS DE TERRENO!!

Cubiertas de espléndido bosque de abetos y plantas finas, árboles de camellias y magnolias, plantas de gran valor y mérito. La más linda propiedad del Rio de la Plata.

LA QUE COSTÓ MAS DE TRESCIENTOS MIL PESOS!!

La ex-quinta de Piñeyrua

Se va á desmantizar y vender á largos plazos, todos los lotes con monte frutal, bosque, parque y jardín.

13 lotes, todos con fondo al Miguelete, cubiertos de sauzales prehistóricos.

170 solares, quintas y jardines.

UN PALACIO

Que costó

110.000 pesos

Con 35.000 varas de parque y jardín con 300 varas de frente á las calles públicas, con un platal de mejoras, á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo.

Oportunamente grandes detalles. Por datos 18 de Julio 67. 2248 db 3 v de 15

Justo R. Pelayo

Una hermosa finca moderna con jardín al fondo, en la calle Agraciada núm. 785, esquina al boulevard General Artigas.—Venta forzosa para pago de hipoteca.

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE, á las cuatro y media de la tarde, venderé al mejor postor y al contado esta valiosa propiedad, construida á todo costo en un terreno de 19 metros de frente á la calle Agraciada por 53 de fondo al Boulevard General Artigas y compuesta de nueve habitaciones, un régio comedor y demás servicios, gas, aguas corrientes, jardin y arboles frutales al fondo, patio de marmol, soberbia fachada con balcones de marmol, tirantería de fierro en todo el edificio, arrimos, vereda y adoquinado pagos, Tranvía del Paso Molino á la puerta.

Ha producido 90 pesos de renta. Títulos excelentes, para verlos escribanía Cardozo, Rincon 80 y por otros detalles ocurrir al rematador calle Cámaras 124.

El comprador consignará 500 pesos en garantía de su oferta. Los programas y carteles contendrán el croquis del edificio y planta del mismo.

Recomiendo verlos y no faltar al remate si se desea hacer pichincha.

NOTA — Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate. 2121 nb 27

Manuel B. Comesaña

Tiene en venta particular la casa de negocio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la mejor posicion de la calle Soriano núm. 273 esquina Yaguaron.

La casa cuenta con muy buena clientela.

Se vende por no poder atenderla su dueño.

Se vende con descuento convencional.

Para tratar, recurrir á mi escritorio, calle Piedras núm. 171 y casa particular, Yaguaron 240. 2230 nb 28

Agustín Sorracco

De una grande y buena casa situada en la Union, calle General Flores núm. 89 esquina á la de Monte Caseros.

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, siendo habilitado el dia y su venta es al mejor postor con arreglo al presente mandato

REMATE ALMONEDA — De mandato del señor Juez de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia siete del entrante habilitado al efecto, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Agustín Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca situada en la Villa de la Union, teniendo veintun metros setecientos sétenta y cinco milímetros de frente á la calle General Flores por donde su puerta está señalada con el número 89, por igual área tambien de frente á la calle de Monte Caseros, por formar esquina, lindando por el Nord-oeste con Santiago Botana.—La venta se efectuará en la misma propiedad, á las cuatro y media de la tarde y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía, y se ha ordenado en los autos del concurso de don José Pastorino. — Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado, Rincon 109, á disposicion de los interesados. — Montevideo, Noviembre 21 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público.

Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala. 2143 nb 22

Sorraco y Torrens

Remate de dos solares de terreno, situados en el barrio Mendez Nuñez, con frentes á la calle Numancia y próximos á la estacion del tranvía de los Pocitos y Buceo.

EL DIA 8 DE DICIEMBRE á las 5 y media p. m. y en el lugar de su ubicacion, remataremos al mejor postor estos bien situados terrenos que estan á 50 varas de la calle Rivera, con árboles frutales y sembrados con variedad de legumbres, están por su extension al alcance de todos los bolsillos, pues son compuestos ambos solares, que estan señalados con los números 7 y 11, de 10 varas de frente por 37 de fondo cada uno.

Los empedrados estan pagos y los títulos de la propiedad de primer órden.

Se previene que el comprador entregará 20 $ al rematador por cada solar, en garantía de su oferta.

Por mas datos ver á los rematadores, en su casa calle Sarandí núm. 138. 2235 db 2

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR DE VARIAS PROPIEDADES En el pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

Dos casas con frente á la Plaza de Frutos, sobre la calle Sarandí, por donde estan señaladas con los números 330 á 338, una es de altos y la otra de media agua, techada de teja, con un buen galpon al fondo y dos solares de terreno con frente á las calles Tacuarembó y Treinta y Tres, teniendo el que forma esquina un galpon de madera y zinc que ocupa casi la mitad del terreno y el lindero un buen pozo, cercados los dos con buena pared francesa.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio. Por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y a la mas alta postura, de cuatro solares de terreno con todas las mejoras que contengan, ubicados en la manzana O del pueblo San Lorenzo, en el Cerrito de la Victoria, compuestos los solares señalados con letras A y B de 13 m. 252 de frente cada uno de ellos á la calle Sarandí, por 42 m. 95 de fondo; la letra C de 20 metros 715 de frente á la calle Tacuarembó por 41 m. 232 de fondo y el D de 18 metros 80 de frente á Tacuarembó por 41 m. 232 de fondo con frente á Treinta y Tres, por ser esquina; con las siguientes áreas totales:

Solar A. 419 metros 32 decímetros cuadrados, 596 vs. c. 74.
Id B. 440 id 32 id id. 596 id id 74.
Id C. 854 id 12 id id. 1.157 id id 53.
Id D. 775 id 16 id id. 1.050 id id 52.

Los terrenos han sido deslindados y amojonados por el agrimensor don Alfredo Lerena.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, Treinta y Tres núm. 147.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 2188 nb 27

Pascual Quartino

Al mejor postor DE UN LINDO TERRENO CON MEJORAS En Atahualpa Sobre el camino conocido por Lavalleja entre Burgues y continuacion á Progreso. A los fondos de la quinta de Jackson, lindando con la chacra de Deagustini, próximo á las quintas de Lavalleja y Piñeyrua. Espléndida ubicacion en parte alta y sana. Casita de material de media agua, techada de fierro galvanizado, compuesta de dos piezas con cielo raso de madera y piso de pino tea, cocina, letrina y buen aljibe. Area total del terreno: 811 metros con 54 dec. cts. equivalente á 1059 vs. c. 82.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio.

Por órden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, dinero de contado, de un solar de terreno con todas las mejoras que contenga, situado en el paraje conocido por Miguelete de este departamento, compuesto de 13 metros 895 mil. de frente al Norte, por donde linda, calle pública por medio, con propiedad de la sucesion J. A. Lavalleja, por 42 metros 95 cts. de fondo, lindando por el Sud y Este con propiedad de Deagustini y por el Oeste con Ildefonso Martinez. Area total: 811 metros con 54 dec. cuadrados.

El mejor postor entregara $ 100, en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 147.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. 2189 nb 27

Jaime Maeso

Importante remate de las valiosas propiedades con frente una de ellas, á la calle San José del número 32 al 40 y Plaza Independencia del 49 al 53.

La otra tiene frente á la calle Canelones número 145 y 145 a los derechos que pudieran corresponderle a un campo en Minas, á todo lo cual se refiere mas detalladamente el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes:

1.o Un terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad, en este departamento, compuesto de diez y ocho metros, treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros 427 milímetros de fondo al Sud por donde tambien hace frente á la calle de San José, lindando por el Este con casa que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaría de don Juan María Perez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 60,090. 2o. La finca y terreno situada en la manzana núm. 27 de esta ciudad, compuesto el terreno de un area superficial de 670 m. 18 dtros cuadrados encerrados en un polígono de 6 lados que mide el 1.o 15 metros 222 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 145 y 145a, el 2.o 42 metros 95 centímetros en el lado Oeste lindero con don Pedro Velazco: el 3.o 19 metros 15 centímetros en el fondo al Sud continuante con la sucesion de don Francisco Taraial y con la sucesion de don Inocencio Martinelli; el 4.o 4 metros 33 centímetros al costado (éste lindero con el señor Cremonessi); el 5.o 3 metros 80 centímetros al Norte, y el 6.o 38 metros 655 milímetros tambien al Este linderas estas dos últimas líneas con la sucesion de Vilardebó. — Ha sido tasada esta propiedad en la suma de 36,250 $. — 3.o Los derechos que pudiera corresponderle al doctor Julio Herrera y Obes en la demasía del campo que hipotecó al Banco Hipotecario, cuya área y linderos son los siguientes: 9.252 hras. 582 metros 20 centímetros cuadrados en el departamento de Minas lindando por el Nord-este con el Arroyo Sarandí Grande, por el Sud-este con el arroyo Cebollatí; por el Oeste con don Juan Bautista Toledo. Fueron tasados estos derechos en la cantidad de 12.000 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor estara obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por el Banco Hipotecario contra el doctor don Julio Herrera y Obes. — Montevideo, Noviembre 20 de 1902. —Antenor R. Pereira, escribano público.

2145 nb 22

Adolfo Berro

EL DIA LUNES 15 del entrante mes de Diciembre, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 56, venderé un terreno situado en el Miguelete, compuesto de 15.596 metros cuadrados; tasado en $ 1.715,56 las dos terceras partes base de venta $ 1.143,70, ó sea 0.733 milésimos el metro.

Este terreno linda con la conocida quinta de don Luis Posadas y queda de este lado del Miguelete, en la barra que forma este arroyo y el del Cerrito, haciendo notar que en el título de la propiedad están equivocados los linderos.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre, á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Adolfo Berro, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno, situada en el Miguelete, en este departamento, señalada con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel García de Zúñiga y compuesta de una hectárea 15.596 metros cuadrados lindando por su frente al Norte en donde mide 204 metros 30 centímetros con calle abierta en los mismos terrenos, por el Sud una cañada en medio con propiedad de doña Clemencia Esteves de Posadas, por el Este en cuya línea mide 112 metros 50 centímetros con la fraccion núm. 4 y por el Sud con el arroyo Miguelete. Ha sido tasada esta fraccion de terreno en la cantidad de mil setecientos quince pesos con 56 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Consolacion Viana de las Carreras y otros.—Montevideo, Noviembre 29 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos están en la oficina actuaria.

Otros datos, casa del rematador, Ciudadela 107. 2246 nb 29

Alfredo Bocage

JUDICIAL

EL 15, 16 y 17 DE DICIEMBRE, en el lugar de su ubicacion. De cinco casas chicas de renta excepcional como se vera por el siguiente cuadro:

San Salvador 14, esquina Médanos—El 15 á las 4. Base de venta: $ 761,86. Produce $ 25,50 cts.

Callejon Oeste del Cementerio Central — El 15 á las 5. Base de venta: $ 448,62. Produce $14,50 cts.

Estanzuela 42 El 16 á las 4. Base de venta: $ 679,21. Produce $ 8.50 cts.

Yaro 190 — El 16 á las 5. Base de venta: $ 1.859,77. Produce $ 16,00 cts.

Mercedes 496 — El 17 á las 5. Base de venta: 1.274,41. Produce $ 16,00 cts.

Escasa despues de esta toda reclamacion.

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los días que se expresan á continuacion, y por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes: El día 15 del entrante Diciembre, á las 4 de la tarde, un solar de terreno con edificio, situado en el Cordon, en la manzana núm. 161 de la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de una extension superficial de 246 metros 60 decímetros que se deslindan así: 9 metros 663 milímetros de frente al Sud á la calle de San Salvador por donde la puerta del edificio esta designada con el número 14; por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle de Médanos; por el Norte mide 9 metros 53 centímetros y linda con el solar número 8 y por el Oeste con el 10, y ha sido tasado en la suma de 1,142$80. El mismo día á las 5 de la tarde, un edificio construido en terreno de 9 metros 149 milímetros de frente al Oeste sobre un callejon sin nombre que lo separa del Cementerio Central, por 10 metros 21 milímetros de fondo al Este, lindando con los señores Mendeville y Cía., y al Norte con don José Roibal, y ha sido tasado en la suma de 672$93. — El día 16 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, otro edificio y el terreno en que está construido, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Estanzuela por donde la finca tiene designada la puerta con el número 12; por 5 metros 150 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Lamy y Caldeiro, al Oeste con don Antonio Jorge dos Santos y al Oeste con don Feliciano Masangues, el que ha sido tasado en la suma de 1,018$86. El mismo día á las 5 de la tarde, una finca y el terreno en que está construida, situados en el Cordon, en la manzana número 259 de esta ciudad compuesto el terreno de 9 metros 65 centímetros de frente al Este á la calle de Yaro número 190, por 27 metros de fondo al Oeste donde linda con la Sociedad Progreso Oriental, por el Sud con don Pablo Castellnuevo y por el Norte con la quinta de Orestes, y ha sido tasado en la suma de 2,789$66. El día 17 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde, otro edificio construido en terreno de 6 metros 228 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Mercedes por donde la puerta del edificio está designada con el número 496, por 19 metros 327 milímetros de fondo al Norte por donde linda así como por el Oeste con don Pablo Facetto y por el Este con don Pablo Olloniego, y ha sido tasada en la suma de 1,911$62. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Lopez Acevedo. — Montevideo, Noviembre 29 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público. 2212 nb 30

Eduardo Montes

DEL NOTABLE Y CENTRAL TERRENO calle Piedras 78 y Yacaré 12, donde estaba instalado el gran taller mecánico y fundicion que fué de don Guillermo A. Harley, situado nadie vende. FRENTE AL PUERTO, á un paso de la Aduana. Por sus dos frentes es adecuado para construir una gran casa de departamentos estilo á las muchas que hay en Buenos Aires y que producen una renta colosal. Tambien por su ubicacion es apropiada para un gran depósito ó cualquier industria.

VENTA EN UNO Ó DOS LOTES. ¡Atencion capitalistas! Hay que tener en el porvenir! Téngase presente que está frente al puerto en construccion y que no se encuentra un área como esta que salga á remate en condiciones tan liberales.

Venta al mejor postor. El remate tendra lugar en la misma propiedad.

EL MIERCOLES 10 DEL MES ENTRANTE DICIEMBRE, á las cuatro y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura este notable y central terreno compuesto así:

1.er lote, calle Piedras número 78: Tiene 9 metros 88 centímetros de frente por 14 metros 91 centímetros de fondo.

2.o lote con frente á la calle Yacaré núm. 12: tiene 12 metros 25 centímetros, encerrando un área de 619 metros 75, cuadrados.

Este terreno, dada su ubicacion por sí solo se recomienda y lo deben tener presente los señores capitalistas, pues no se encuentra en todo el centro de la ciudad una sola vara de tierra en venta, nadie quiere desprenderse de ella, teniendo fé en el porvenir indiscutible y la valorizacion que tendran dentro de muy corto tiempo.

El remate se efectuara en uno ó dos lotes á gusto de los interesados. Los títulos son de primer órden siendo por cuenta del comprador los gastos de escrituracion, etc., etc.

El comprador entregará la suma de quinientos pesos oro por cada lote ó sean mil pesos por el todo en garantía de dicha compra en el acto de firmar el boleto.

Por datos ó cualquier informe, á la oficina del escribano don Fernando Silva y Antuña, calle Treinta y Tres núm. 189 donde se encuentran los títulos á disposicion de los que quieran verlos ó al escritorio del rematador, Eduardo Montes, Sarandí número 60. 2142 nb 22

Cárlos Burmester

De 1190 hectareas, 2511 centiáreas, igual á 1613 cuadras, 6646 varas cuadradas de espléndido campo en el Departamento de Rivera, á tres leguas de la Estacion Tranqueras.

EL JUEVES 6 de Diciembre de 1902, á las 2 de la tarde, en el local de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé al mejor postor esta preciosa fraccion de campo situada en la tercera seccion del Departamento de Rivera, á tres leguas de distancia de la Estacion Tranqueras, al lado del Cerro Alegre, cuyos límites son: por el Norte, línea de mojones y arroyo por medio con don Luis Severiano dos Reis: por el Sud, línea de mojones y arroyos por medio con don Juan Peava: por el Este, arroyo por medio con don Joaquín C. de Mello y Juan Suarez: y por el Oeste, línea recta por medio con la fraccion Núm. 2 de don Juan Pedrosa y la número 3 de don Sergio A. de Prado.

Campo de pastos finos y regado por magníficas aguadas.

No existe contrato de arrendamiento y el comprador puede ocuparlo inmediatamente ó arrendarlo.

Los títulos están en poder del Escribano don Francisco E. Cordero, calle Piedras número 182, y se garante su bondad.

Los interesados pueden hacer examinar los títulos antes del remate, por escribano de su confianza.

El mejor postor oblará en el acto de la venta el diez por ciento en garantía de la misma.

Por más datos, dirigirse al rematador, calle Misiones 173.

NOTA — Inmediato á este campo se venden varias fracciones de la sucesion Pedrosa que pueden representar mas de tres mil cuadras. 2075 nb 15

José Caramés

JUDICIAL. — Sin base, por lo que dén.— Siete espléndidos solares en la Figurita, terreno de gran altura y porvenir seguro, á una cuadra de la Iglesia del Reducto, calle por medio del Hospital Español, rodeados de tranvías. Estos solares son cuatro de ellos con frente á la calle Figurita, siendo uno esquina y los otros tres con frente á la calle Rocha.

Léase el presente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del entrante Diciembre, á las cuatro de la tarde y por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de siete fracciones de terreno ubicados en la Figurita de este departamento, señalado en el plano levantado por el agrimensor don Federico Delgado en 27 de Octubre de 1900, con los números 1 al 7 y los que se deslindan así: Fraccion núm. 1 Se compone de un área superficial de 397 metros cuadrados con 11 metros 789 de frente á la calle Figurita, por 33 metros 783 de fondo que son tambien de frente á la calle Rocha por el costado Oeste y linda por el Este con el solar número 2 y por el Norte con el número 5. Fraccion núm. 2 se compone de un área superficial: 361 metros 58 con 10 metros 757 de frente al Sud á la calle Figurita, por 33 metros 783 de fondo al Norte por donde linda con el solar número 5, al Este con el número 3 y al Oeste con el número 1. Fraccion núm. 3 compuesta de un área superficial de 450 metros 68 con 13 metros 747 de frente al Sud á la calle Figurita, por 42 metros 95 de fondo al Norte por donde linda con el solar número 6, al Este con el número 4 y al Oeste con el número 2. Fraccion núm. 4 compuesta de un área superficial igual á la anterior, con frente al Sud á la calle Figurita, lindando por el Norte con el solar número 6, al Este con la sucesion del general de Leon y al Oeste con la fraccion número 3. Fraccion núm. 5 se compone de un área superficial de 305 metros 86 con 9 metros 167 de frente al Oeste á la calle Rocha, por 22 metros 526 de fondo al Este por donde linda con el solar número 3, por el Norte con el número 6 y por el Sud con los números 1 y 2. Fraccion número 6 se compone de un área superficial de 677 metros 23 con 10 metros 715 de frente al Oeste á la calle Rocha, 65 metros 90 en el costado Sud lindando con los solares números 3, 4 y 5 y sucesion del general de Leon, 61 metros 90 en la línea Norte continuante con el solar núm. 7 y 11 mts. en la línea Este continuante con la sucesion del general de Leon. Fraccion núm. 7 se compone de un area superficial de 635 m. 30, con 10 metros 715 de frente al Oeste á la calle Rocha, 61 metros 90 en la línea Sud continuante con el solar número 6, 67 metros 90 en la línea Norte por donde linda con doña María Bassetti, F. Rocco y Juan Diati, y 11 metros en la línea Este continuante con la sucesion del general de Leon. — Se previene que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y que los gastos de escrituracion serán por cuenta de los compradores. Las ventas se efectuaran en el lugar de sus ubicaciones y han sido ordenadas en los autos seguidos por la Compañía Inmobiliaria en liquidacion contra la sucesion de Manuel G. del Busto. — Montevideo, Noviembre 7 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

Nota—Por mas datos en mi casa, calle Zabala 139 esquina Rincon.

Otra: Nadie venda sus muebles sin consultar las ventajas que ofrece esta casa.

Anticipo cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías sin cobrar interés. 2097 nb 19

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon núm. 87

EL VIERNES 5 de Diciembre á las 12 y media en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.

AL MISMO TIEMPO—Gran surtido de algodones. 2217-n.30.

José Caramés

JUDICIAL

Una espléndida fraccion de campo en la Colonia, con aguadas permanentes; títulos perfectos.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 20 del entrante mes de Diciembre, á las tres y media de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon número 63 y por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate público de un campo situado en la costa del arroyo Miguelete, departamento de la Colonia, lindando por el Norte con las fracciones 2 y 3 de doña María Fuentes y la sucesion de don Felipe; por el Sud con la sucesion de don Ignacio Fuentes y por el Oeste con el arroyo Miguelete y compuesto de una extension superficial de 470 hectareas 5907 metros. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de $ 23,53 centésimos la hectarea, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por don Jorge García como curador de su esposa doña Marcelina Fuentes solicitando venia. Montevideo, Noviembre 27 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

2220 nb 29

Vicente Torres

Importante remate judicial de la casa y muebles, situada en la calle Maldonado número 119 entre Arapey y Daymán. Magnífica fraccion, Constando un edificio de cinco piezas y demas comodidades. Tasada en 4400 pesos, siendo las dos terceras partes 2666 pesos 66 centésimos, tasacion sumamente baja.

EL DIA 6 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE á las cuatro de la tarde en punto, procederé á la venta segun edicto.

Al mismo tiempo y el mismo día á la una en punto de la tarde procederé á la venta judicial por mandato del mismo señor Juez de los muebles que adornan la mencionada casa. La venta será por las dos terceras partes de su tasacion.

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Diciembre á las cuatro y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una finca y terreno en que se halla construida situada en la manzana núm. 26 de la Nueva Ciudad en este departamento, compuesto el terreno de 6 metros 872 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado núm. 109; por 20 metros 319 milímetros de fondo al Sud lindando con don Manuel Azatabier; por el Este con don Juan Recole y por el Oeste con doña María Echesarreta. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 4000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor estara obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en autos testamentarios de doña Paula Cerro de Maratorio. Montevideo, Noviembre 12 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por mas datos al rematador: calle Soriano número 261. 2157 nb 23

Juan M. Lawes

JUDICIAL De un campo fértil en Tacuarembó, 1,000 hectareas, tasado en la suma de 5,976 pesos siendo sus dos terceras partes 3,984 pesos.

EL MIERCOLES 24 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, segun el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el incidente promovido por el doctor Ricardo Acosta en los autos seguidos por don Mariano Ferreira contra el estadio de los doctores Vidal y Otero por cobro de pesos, se hace saber al público que el día 24 del entrante mes de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo arrendada por don Toruato Pedroso, en la 4.a seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de mil hectareas proximamente, lindante por un lado con el ejecutante y por el otro con mas propiedad de la sucesion de don Eduardo Castellanos, la que ha sido tasada en la suma de cinco mil novecientos setenta y seis pesos. Se previene que no se admitira oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor debera oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 17 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado á disposicion de los interesados.

Antonio S. Zorrilla

¡MAGNIFICO SOLAR!

De un lindo y bien situado solar con 13 varas 62 centímetros de frente á la calle Juan M. Blanes, lindando con la propiedad número 113, entre las de Maldonado y Durazno, por 40 varas 41 centímetros de fondo, encerrando un área total de 551 varas cuadradas con cimientos de dos metros, mas ó menos, prontos para edificar una espléndida casa, teniendo el empedrado pago.

No hay nada mas bien situado que este terreno, pues, queda frente á las hermosas propiedades de la sucesion Evans, rodeado de edificios modernos, con el tranvía de la Union á su puerta, y los del Este y Oriental á 30 varas, en donde no se encuentra una casa desalquilada, lo que significa renta permanente y ademas es un centro de pedidos de distinguidas familias.

AL MEJOR POSTOR — AL CONTADO

EL DOMINGO 7 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderé este precioso solar, al mejor precio, al contado.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignara 100 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos en mi escritorio Cerrito 118. 2207 nb 29

Antonio S Zorrilla

JUDICIAL — Dos propiedades. (En los Pocitos).

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE (dia feriado), á las cinco de la tarde, de dos buenas propiedades en los Pocitos; una de ellas es de construccion moderna y elegante, ubicadas en la manzana del Hotel frente á las quintas de los señores Howard, Lessa y calle Francisco Vidal y próximas á los palacetes de Arteaga, Secratosa y otros, en la posicion mas importante de nuestra gran Estacion Balnearia, centro preferido por nuestra primera sociedad para pasar el verano, á diez varas del tranvía y á media cuadra de la Avenida de los Pocitos,—y la otra, una casita con frente á la calle Cavia comunicándose por sus fondos con la anterior.

Estas casas siempre están alquiladas y producen buena renta.

La que está ubicada con frente á la calle Vidal tiene buenas comodidades como puede verse por el siguiente detalle: Sala, cinco dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cuartos de plancha tres id para servicio, cocina, W. C. y un baño: toda la casa tiene tirantería de fierro y piso de pino tea, construccion moderna y con balcones á frente.

Las ventas se verificarán en dos lotes, por las dos terceras partes de su tasacion, de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del entrante Diciembre, á las cinco de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o un solar de terreno con la finca en él construida, sita en los Pocitos, de este departamento, manzana número 14, compuesta de diez metros 737 milímetros de frente al Nord-este sobre la calle Vidal por donde la puerta del edificio esta señalada con el número 9, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord-oeste con don Juan Ramirez, por el Sud con el mismo señor Cigliutti; la que ha sido tasada en la suma de 8.566$79. 2.o otro solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la manzana número 14 del pueblo de los Pocitos, de este departamento, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud-oeste sobre la calle Cavia, frente al arroyo, por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando por el Nord-este con don Juan Ramirez y por el Nord-este con don Juan Pedro Cigliutti; y ha sido tasado en la suma de 3.117$87.—Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberan consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Sebastian Duque.—Montevideo, Noviembre 22 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Por mas datos en mi escritorio Cerrito 118. 2159 nb 23.

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos flor! Construcciones de material valiosísimas. Al mejor postor. Al contado. En la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde. De 2382 cuadras 5317 varas cuadradas de campo superior en el departamento de Minas á tres leguas de distancia de la ciudad de este nombre, y á hora y media de camino desde este punto, campos conocidos por de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga donde tenía establecido el importante establecimiento denominado «Cabaña y Estancia Urbana».

Este magnífico campo está subdividido en nueve potreros, alambrados con seis hilos con piques de pino de tea y postes de ñandubay. Con buen monte sobre la costa del río Santa Lucía, con aguadas permanentes, campos apropiados para invernadas de vacunos y crías de lanar, siendo la topografía de su terreno muy quebrada y pintoresca. Llamo la atencion de los interesados sobre las valiosas construcciones que contiene, de las que hago un ligero detalle:

CONSTRUCCIONES

Primero Una gran casa de material con tirantería de fierro, cielo raso forma bovedilla, teniendo al frente un gran vestíbulo con balaustrada con techo de teja francesa y un espacioso patio con jardin, con las siguientes comodidades:

11 piezas, cuarto de baño, letrina interior y otra para servicio, cocina, etc., toda construido con materiales de primera clase y á la moderna. Ademas tiene contiguo á esta un edificio donde estaba la administracion con dos grandes piezas de material, etc., etc.

Segundo Un gran galpon con paredes de zinc, techo de quincha con altillo para forrajes de 15 á 20 metros de largo por 6 á 7 de ancho mas ó menos. Contiguo á este hay otro depósito para forrajes, una pieza de material para guardar arreos y otra pieza mas de material para peones, cocina y un gran horno, etc.

Tercero Un gran galpon con paredes de zinc de 16 metros de largo que se utiliza para depósito de arados y otros útiles. Contiguo á éste, otro galpon con paredes de material con ventanas altas, muy ventilado, techo de zinc, al frente tiene las caballerizas.

Cuarto Un lindo chalet de material construido á la moderna con tirantería de fierro, pintado al fresco con seis hermosas piezas: un comedor, dos dormitorios para servicio, despensa, un buen patio, cocina, letrina, al fondo tiene caballerizas. Tambien hay bretes y baños de material para curar las ovejas, corrales, etc.

Quinto Otro edificio donde estaba establecida la casa de comercio, con caballerizas, galpones, corrales, etc. Esta propiedad es de mucha importancia porque esta situada sobre el camino obligado de tránsito. Desde hace muchos años ha estado ocupada y destinada á casa de comercio, en donde todos sus arrendatarios han realizado buenas utilidades y labrado su fortuna.

No hay nada mas conveniente que este campo, pues, á mas de tener un capital valioso empleado en construcciones y la buena calidad de sus pastos, tiene la ventaja de que saliendo de Montevideo por el Ferrocarril á las 6 y 30 se llega á Minas á las 11 y 45 m. y á la 1 p. m. del mismo día se puede estar tranquilamente instalado en la estancia.

Sexto 2 chacras y un alfalfal en produccion, con un área de 9 hectareas. Ademas el campo esta produciendo actualmente pesos 400 mensuales por arrendamiento de pastoreo.

La venta de este magnífico campo se verificara de acuerdo con lo establecido en la base 6.a del convenio aprobado por ante el señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, que faculta á la Comision Administradora y Liquidadora, para vender en remate público todas las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

Todo capitalista que quiera colocar bien su dinero no pierda la oportunidad que le ofrece este remate adquiriendo este campo con todas sus importantes mejoras. Realizará un buen negocio y hara una colocacion haguífica del capital.

Títulos garantidos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Por mas datos, Cerrito núm. 118 ó en la Secretaría de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 244.

El plano con todos sus detalles está á la vista en la Bolsa de Comercio. 2154 nb23

A. B. Castellanos y Ca.

CALLE ZABALA N. 155

DE MUEBLES Y MERCADERIAS

EL VIERNES 5 DEL CORRIENTE á la 1 y media en punto, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes artículos:

Bebidas en general, perfumería, cortes de traje, sombrillas, abanicos, botones, lingeras, prendedores, carabanas, maletas, vasos, copas, libros, baños, mesas, sillas, etc. etc.

A las 3 y media en punto, 1 rico sillería, 1 escritorio, varios id de sala, 1 rico silla de sillones para médicos, roperos, lavatorios, espejos, galerías, cuadros, máquina de coser y otros muebles que estaran á la vista.

Remates martes y viérnes. 2262 db 4

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE á las 5 p. m.

En la esquina de las calles MERCEDES Y MINAS. 1266 m. c. 75 igual á 1.716 v. c. 71, divididos en

CINCO SOLARES

cuyas áreas varian desde 230 mts. hasta 275 mts.

ADOQUINADO, VEREDA, CERCO Y ARRIMOS, TODO PAGO

Algunos lotes tienen edificios.

Actualmente alquilados, produciendo regular interés.

¡Son tan lindos! Aprovechen, que no quedara uno solo sin vender. Hay que venderlos aunque llueva, por liquidacion forzosa é improrrogable.

VENTA AL MEJOR POSTOR, PAGADERO LA MITAD AL CONTADO Y EL RESTO A DOS AÑOS DE PLAZO.

El título es perfecto y esta depositado en la escribanía del señor Manuel R. Alonso, 18 de Julio núm. 72.

El costo de la escritura y certificados son de cuenta del que compre.

Los carteles fijados en los mismos, indican el lugar de su ubicacion.

Los solares se entregaran deslindados y amojonados por el agrimensor público.

Garantía de la oferta: 50 $ por cada solar.

Por planos y mas datos: Zabala 62 de 1 á 3 p. m. 2214 nb 30

Mendoza Garibay

EN LA AVENIDA GOES

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE (feriado), á las cinco de la tarde. Un precioso terreno de 12 varas 50 de frente por 50 de fondo. Area: 625 varas cuadradas. Está contiguo al «Barrio Ayacucho» y entre los números 337 y 345. Tiene cerco de alambre y está sembrado de alfalfa.

El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion. Es un solar muy bien proporcionado; alto, llano y al nivel de la calle. Tranvía al frente, cada 8 minutos. La hermosa carretera de Goes tendrá muy pronto alumbrado y tranvía eléctricos.

Venta al mejor postor, pagadero la mitad al contado y el resto á dos años de plazo.

Títulos buenos.—El costo de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 50 pesos. Por mas datos á mi oficina, Zabala núm. 62.

2249 db 2

Mendoza Garibay

Importante remate.—¡AL SUD!—Cinco terrenos con edificios y notables mejoras en la CALLE CUAREIM, ESTANZUELA Y PARAGUAY.

Empedrados, veredas, arrimos, cercos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE á las 5 p. m.

Títulos irreprochables.

El costo de la escrituracion será de cuenta del comprador.

El cartel fijado en la propiedad indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta por cada solar, 100 $.

AREA DE LOS LOTES:

1.	212.88	288 v. c. 50
2.	255.14	345 v. c. 97
3.	452.00	612 v. c. 56
4.	166.40	225 v. c. 50
5.	270.00	365 v. c. 94
Son	1.356.42	1.838 v. c. 47

Para ver el plano y por mas datos, á mi oficina, Zabala 62 de 1 á 3. 2211 nb 30

Mendoza Garibay

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE á las 4 p. m.—En la CALLE 18 DE JULIO 840 y 842, entre Defensa y Arenal Grande.

BUENA CASA DE ALTOS. Situacion imponderable, renta segura. Gana 50 $. Construccion sólida, excelentes materiales. Dimensiones muy proporcionadas. Mide: 13 v. 50 de frente al Sud (vereda de la sombra) por 20 v. 50 de fondo. Area: 275 v. c. Consta de 12 piezas principales, 2 altillos, 2 cocinas, 2 letrinas, aljibe, sótanos corridos en toda la casa.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro; todo pago.

Tranvía al frente y á todo rumbo. En breve traccion eléctrica.

Venta forzosa para pagar una hipoteca vencida.

Al mejor postor y al contado.

Garantía de la compra, el 10 por ciento.

Títulos superiores.

El costo de la escritura y certificado, por cuenta del comprador. Ambas casas están alquiladas sin contrata. Pueden visitarse.

Para ver los títulos y mas referencias á mi oficio, Zabala núm. 62, de 1 á 3 p. m.

2265 db 4